



2013030024762

21/03/2013 - 11:36

Operador: ESALINAS

Nro. Inscrip: 45v - División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Santiago, 21 de marzo de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Emisión de Bonos por Línea de Títulos, con vigencia de 10 años, al Portador y Desmaterializados por USD 72.500.000 de Compañía Electro Metalúrgica S.A, con cargo a Línea N° 747.

De nuestra consideración:

Con motivo del proceso de colocación de bonos con cargo a la línea de la referencia y conforme lo dispone la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia y sus modificaciones posteriores y en nuestra calidad de colocadores de la emisión, por medio de la presente se adjunta los siguientes documentos:

1. Prospecto Legal Emisión de Línea de Bonos Serie E

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Santander S.A. Corredores de Bolsa

Inc.: Lo citado.

PROSPECTO LEGAL
EMISIÓN DE LÍNEA DE BONOS
SERIE E

COMPAÑÍA ELECTRO METALÚRGICA S.A.
ELECMETAL

Inscripción en Registro de Valores N°45



LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR, Y DEL O LOS INTERMEDIARIOS QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS DOCUMENTOS SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.

MARZO DE 2013

1.0 IDENTIFICACION DEL EMISOR

1.1 Nombre o razón social

Compañía Electro Metalúrgica S.A.

1.2 R.U.T.

90.320.000-6

1.3 Inscripción Registro Valores

Nº 45 de fecha 14 de junio de 1982

1.4 Dirección

Av. Vicuña Mackenna 1570, Ñuñoa, Santiago

1.5 Teléfono

56-2-23614010

1.6 Fax

56-2-23614011

1.7 Dirección electrónica

www.me-elecmetal.com

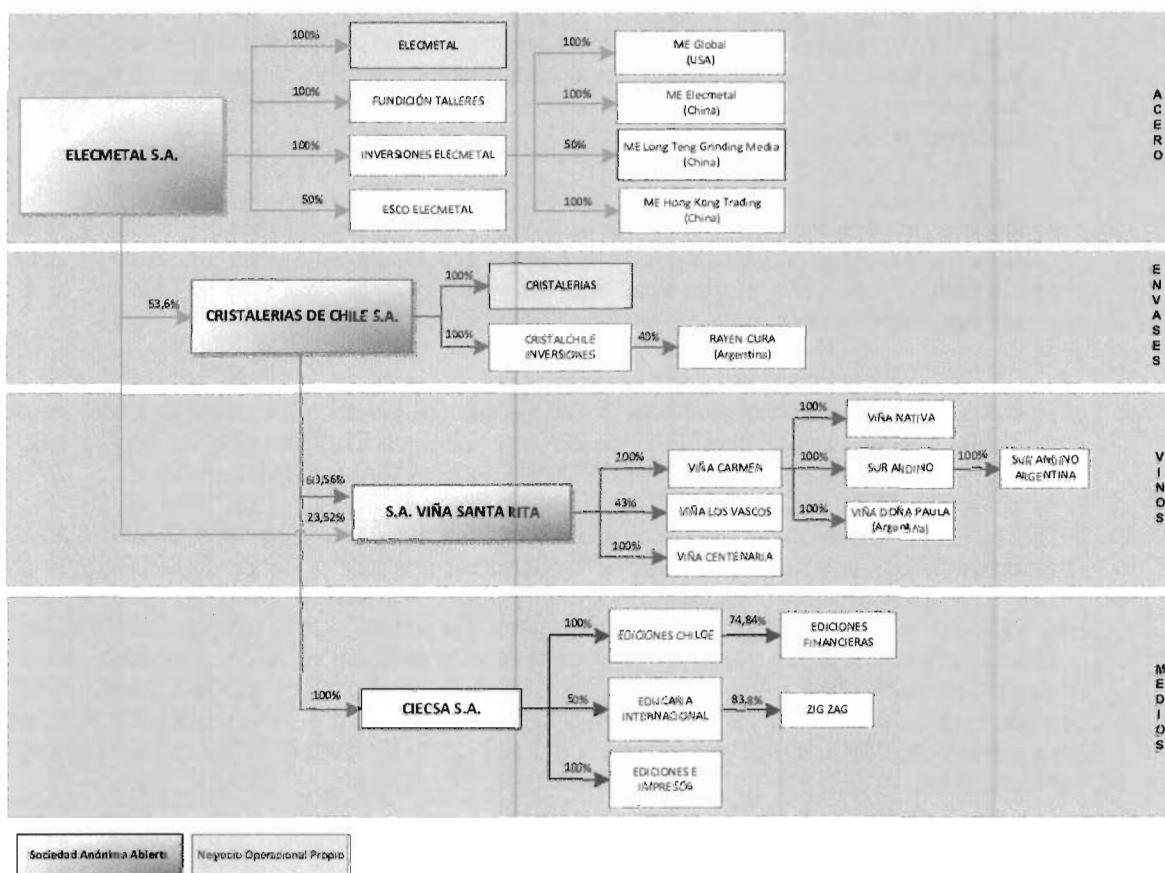
2.0 ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD

La Compañía Electro Metalúrgica S.A. (en adelante "Elecmetal" o la "Compañía"), nace el año 1917 como una empresa de fundición de acero para la fabricación de repuestos para la agricultura y ferrocarriles, y años más tarde se orienta a la minería. A mediados de los años setenta inició un plan de diversificación e inversión hacia otras actividades.

Elecmetal es la sociedad matriz de un importante conglomerado de empresas, con presencia en el sector metalúrgico, de envases de vidrio y vitivinícola principalmente, además de negocios en el área de medios y comunicaciones.

Al 31 de diciembre de 2012, Elecmetal tiene un patrimonio de \$390.889 millones, y activos totales, en términos consolidados, por \$696.398 millones. A continuación se presenta la estructura de propiedad del conglomerado con sus principales filiales.

Figura N°1: Estructura de la Compañía al 31 de Diciembre de 2012



Fuente: La Compañía, considera la propiedad directa e indirecta

2.1 Reseña Histórica de Elecmetal

La Compañía Electro Metalúrgica S.A., Elecmetal, fue fundada en 1917 por don Emilio Orrego Luco, junto a un grupo de importantes empresarios e inversionistas nacionales.

El proyecto significó instalar el primer horno eléctrico de fundición de acero en Latinoamérica, inicialmente para la fabricación de repuestos de acero para la agricultura, industria y la Empresa de Ferrocarriles del Estado, y años más tarde para la minería.

A mediados del decenio de 1970, Elecmetal inició un plan activo de inversiones y diversificación de sus actividades. En 1975 la empresa adquirió el 46% de las acciones de Cristalerías de Chile S.A., empresa fabricante de envases de vidrio, en licitación convocada por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO). Posteriormente se continuó comprando acciones hasta completar el 68,17% de la propiedad. Desde ese momento se inició un importante proceso de modernización tecnológica y comercial, destacándose el convenio de asistencia técnica firmado en 1977 con la empresa Owens Illinois de Estados Unidos, principal productor mundial de envases de vidrio.

Como una extensión natural del negocio de envases de vidrio, en 1980 la Compañía, a través de Cristalerías de Chile S.A., expandió sus actividades hacia el rubro de envases plásticos y, a través de esta misma sociedad y en conjunto con Owens Illinois, continuó con la política de diversificación adquiriendo ese año Viña Santa Rita Ltda. e iniciando la participación en el sector agroindustrial.

En 1986 se dieron nuevos pasos dentro de la política de diversificación. A través de la filial Cristalerías de Chile S.A., se adquirió, en licitación pública, el 17% de Marinsa S.A., sociedad de inversiones con una importante participación en Compañía Sud Americana de Vapores S.A. Posteriormente el porcentaje en Marinsa S.A. se incrementó a 52,9%. A fines de 1989 nació Navarino S.A., sociedad originada de la división de Cristalerías de Chile S.A., a la cual se le traspasó toda la inversión en el sector naviero.

En 1989 Elecmetal continuó con su plan de diversificación, por intermedio de Cristalerías de Chile S.A., adquiriendo frecuencias de televisión licitadas por Televisión Nacional de Chile y creando la sociedad Red Televisiva Megavisión S.A., "MEGA". En 1991 se constituyó la filial CIECSA S.A. (Comunicación, Información, Entretenimiento y Cultura S.A.), sociedad que concentró las inversiones en MEGA, Diario Financiero, Revista CAPITAL y otras.

El año 1992 el Directorio aprobó la división de Elecmetal, creándose la nueva sociedad Quemchi S.A., a la cual se traspasaron todas las inversiones en el sector naviero, quedando ésta como propietaria del 68,17% de Navarino S.A.

En 1993, y como una forma de financiar su proceso de modernización y diversificación, Cristalerías de Chile S.A. efectuó un aumento de capital en que parte importante de las acciones se vendió en los mercados internacionales a través del mecanismo de los American Depositary Receipts (ADR). A partir de entonces, y hasta el año 2005, se transaron sus acciones en la Bolsa de Nueva York bajo el símbolo «CGW». De esta forma, Elecmetal y sus filiales disminuyeron su participación en Cristalerías de Chile S.A.. Al 31 de diciembre de 2012 Elecmetal mantiene el 53,56% de la propiedad.

En 1994, Elecmetal, por intermedio de Cristalerías de Chile S.A., expandió sus inversiones en el área de comunicaciones, ingresando al negocio de servicios de televisión por cable en sociedad con TCI/Bresnan, actualmente Liberty Global Inc. Se adquirieron sistemas de cable y se creó Metrópolis S.A. El año siguiente el Directorio acordó la fusión de Metrópolis S.A. con la empresa Intercom, creando Metrópolis-Intercom S.A., en la cual Cristalerías y Liberty tenían una participación del 60% de la propiedad. Posteriormente, el año 2000 Cristalerías y Liberty compraron en partes iguales a su socio el 40% de Metrópolis-Intercom. En 2005 Cristalerías estableció un acuerdo con LGI Internacional, Inc. (una filial de Liberty Global Inc.) para fusionar las operaciones de las compañías Metrópolis-Intercom S.A. y VTR GlobalCom S.A., bajo ésta última, quedando Cristalerías con el 20% de VTR GlobalCom S.A. Esta participación fue vendida a comienzos de 2010 a Corp Rec S.A., sociedad perteneciente al grupo CorpGroup.

En 1995, a través de CIECSA, se compró parte de la propiedad del periódico económico "El Diario", hoy "Diario Financiero". Posteriormente, CIECSA aumentó su participación al 99,50% de la propiedad de Ediciones Chiloé S.A., dueña del 74,73% de Ediciones Financieras S.A., empresa editora del periódico «Diario Financiero».

En 1996 la filial Cristalerías de Chile S.A. adquirió el 49,9% adicional de propiedad en las empresas del área de plásticos Cristal Plásticos Ltda. (Crowpla) y Reicolite S.A., completando el 99,9% de la propiedad de ambas sociedades que fueron fusionadas dando origen a una nueva sociedad de nombre Crowpla-Reicolite S.A. Posteriormente, en el año 2001 Cristalerías de Chile S.A. y Embotelladora Andina S.A. establecieron una asociación en el negocio de envases plásticos por medio de sus respectivas subsidiarias Crowpla-Reicolite S.A. y Envases Multipack S.A., formando la sociedad Envases CMF S.A. en partes iguales. Cristalerías de Chile vendió su parte a Embotelladoras Andina en enero de 2012.

El mismo año, la filial S.A. Viña Santa Rita adquirió el 39,4% de la propiedad de Viña Los Vascos, que posteriormente, en 1999, aumentó a 43%. El accionista principal, con una participación de 57%, es la empresa Les Domaines Barons de Rothschild (Lafite), controlada por la familia Rothschild.

En 1999 la filial Cristalerías de Chile S.A. adquirió el 40% de Rayén Curá S.A.I.C., empresa productora de envases de vidrio situada en Mendoza, Argentina, a la firma española Vicasa S.A., empresa que mantiene el 60% restante de la propiedad, y es filial de la multinacional francesa Saint Gobain Emballage D.F.A.. Rayén Curá S.A.I.C. mantiene un convenio de asistencia técnica con Saint Gobain, que es el segundo mayor fabricante de envases de vidrio en el mundo.

En 2001 Elecmetal constituyó la sociedad filial ME Global Inc. en Delaware, EE.UU., con el fin de hacer realidad su proyecto de globalización como proveedor de repuestos de acero. Con este fin, la compañía participó exitosamente en el proceso de adquisición de los activos de las sociedades ME Internacional, Inc. y ME West Castings, Inc., las que se encontraban bajo las disposiciones del capítulo 11 de la Ley de Quiebras de EE.UU. por problemas financieros de la dueña de ambas sociedades, GS Industries Inc. y su compañía holding GS Technologies Corp. Los activos comprados corresponden fundamentalmente a dos fundiciones de alta tecnología ubicadas en Duluth, Minnesota, y en Tempe, Arizona, EE.UU.

Continuando con su desarrollo del negocio de repuestos de acero, hacia fines de 2003, Elecmetal se adjudicó el 60% de la propiedad de la sociedad Fundación Talleres S.A. en la Licitación Pública Nacional e Internacional del Negocio de Fundación de la División Talleres efectuado por Codelco, Chile. Posteriormente, en 2007, Elecmetal completó el 100% de la propiedad.

El año 2006 la filial Cristalerías de Chile S.A. puso en marcha su segunda planta productiva para la fabricación de envases de vidrio en Chile, ubicada en la comuna de Llay-Llay en la Quinta región.

El año 2007 Elecmetal y Esco Corp.(USA) suscribieron una Joint Venture y crearon la sociedad Esco Elecmetal Fundación Limitada. Esta filial inauguró en 2012 en Chile una fundición de acero para la fabricación de repuestos para movimiento de tierra para abastecer el mercado nacional y de exportaciones a la región.

El año 2009, como parte del desarrollo de nuevos productos y mercados, Elecmetal comenzó la comercialización de bolas de molienda para la gran minería. El año 2011, Elecmetal y Changshu Longteng Special Steel Co., Ltd. – fabricante de bolas de molienda - constituyeron una sociedad Joint Venture 50/50 en China. La nueva sociedad, de nombre "ME Long Teng Grinding Media (Changshu) Co. Ltd." inauguró en marzo de 2012 la primera etapa de una planta manufacturera en Changshu, China, que producirá 370.000 toneladas de bolas de molienda con tecnología de ME Elecmetal.

A comienzos de 2012, la filial Cristalerías de Chile S.A. materializó la venta del 100% de las acciones de Megavisión S.A. a la sociedad Bethia S.A..

2.2 Descripción del Sector Industrial

Elecmetal es una empresa diversificada que mantiene negocios en el área metalúrgica, envases de vidrio y vitivinícola principalmente, además de algunos negocios en el área de medios y comunicaciones. A continuación, se describen brevemente las industrias en las cuales está presente.

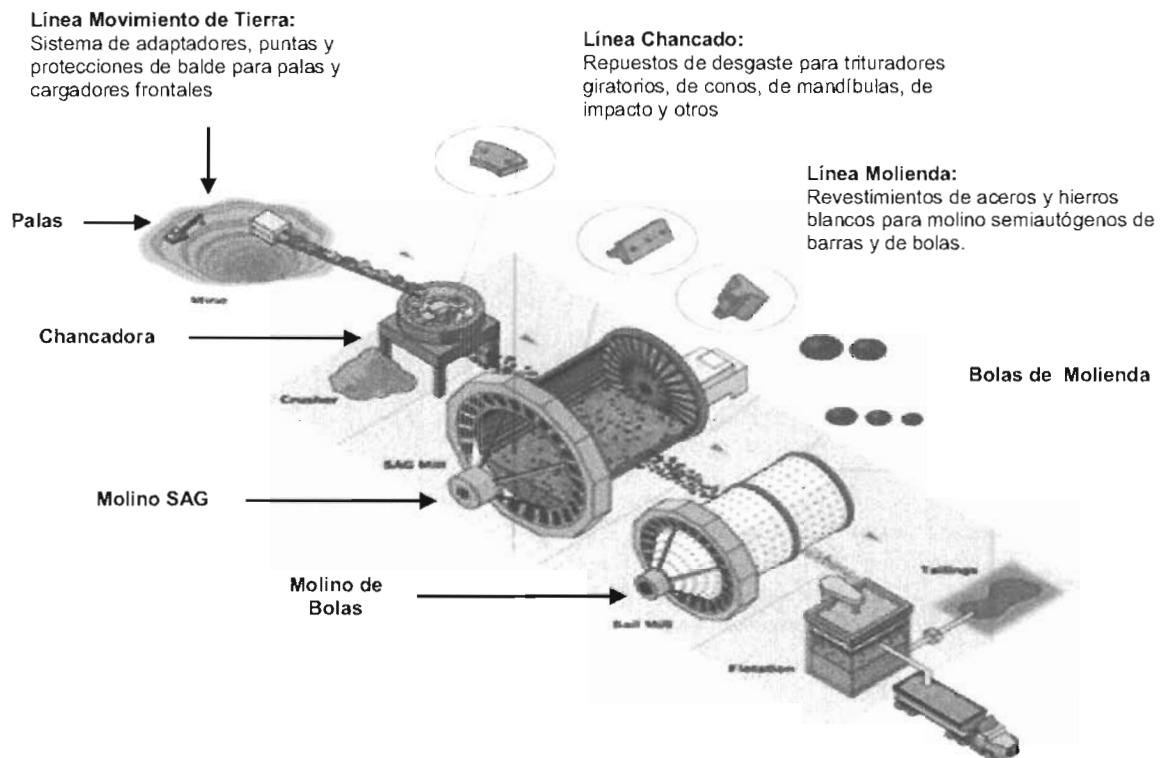
2.2.1 Negocio Metalúrgico "ME Elecmetal": Repuestos de Acero y Bolas de Molienda

ME Elecmetal es una empresa global, líder en innovación y desarrollo de aleaciones, diseño de productos y servicios, que abastece de soluciones integrales a la minería en más de 30 países.

ME Elecmetal es uno de los principales productores y comercializadores de piezas de acero en los mercados mundiales, como resultado de la consolidación de su plan estratégico y de globalización. Este plan incluye: adquisiciones (ME Global Inc. y Fundición Talleres Ltda.); alianzas estratégicas (particularmente con ESCO Corporation de EEUU, Ferry Capitain de Francia, Changshu Long Teng Special Steel Co. Ltd. de China y FUCASA de México); expansión territorial y la ampliación e innovación de sus líneas de productos y servicios para la minería.

ME Elecmetal está orientada a satisfacer la demanda nacional e internacional de los siguientes grupos de productos y soluciones integrales: repuestos para equipos de molienda (revestimientos en aceros y hierros blancos para molinos SAG, de bolas y de barras); bolas de molienda; repuestos para equipos de chancado (piezas de desgaste para trituradores giratorios, de conos, de mandíbulas, de impacto y otros), y repuestos para movimiento de tierra (sistemas de cuchillas, adaptadores, puntas y protecciones de balde para palas mecánicas e hidráulicas, cargadores frontales y otros). Adicionalmente, fabrica componentes de bombas para transporte de pulpa y usos industriales, piezas fundidas de gran tamaño para maquinaria minera e industrial y entrega planchas de acero de alta dureza y servicios de reparación y reacondicionado de equipos procesadores de minerales. A través de sus líneas de representación ofrece una gran variedad de productos y soluciones complementarias para aplicaciones mineras, por ejemplo para molinos (equipos PAR System para manipulación de revestimientos, pernos y tuercas de sujeción Valley Forge), para chancadores (componentes de bronce, resinas epóxicas de backing, bombas de aplicación AST), etc. A continuación se presenta un diagrama explicativo del uso de los repuestos de desgaste en el proceso minero:

Figura N° 2: Diagrama de uso de repuestos.



Fuente: La Compañía

El mercado de fundición de repuestos de acero está relacionado con la minería del cobre y en menor medida con la minería del hierro. El uso de piezas de desgaste para reducir el tamaño de las partículas de material ("Chancado y Molienda") es un paso crítico en el proceso de obtención de minerales valiosos a partir de la naturaleza. Adicionalmente, el carguío y movimiento del mineral requiere de repuestos de acero fundido ("Movimiento de Tierra").

La demanda de los repuestos de acero fabricados por la Compañía está determinada principalmente por el mercado minero de cobre en Chile y Latinoamérica, destacando Brasil; y los mercados de cobre y hierro en Estados Unidos, Canadá y resto del mundo.

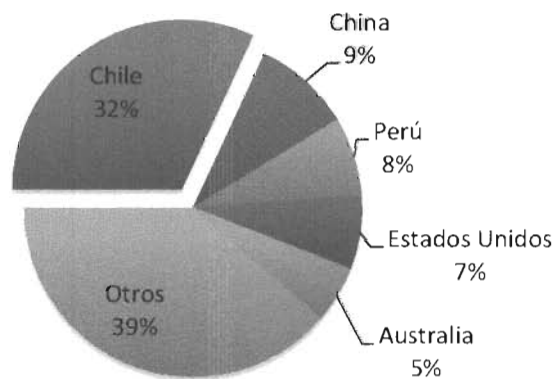
Mercado Minero en Chile

Chile es el principal país productor de cobre en el mundo y uno de los principales productores de otros minerales como molibdeno y plata. La evolución de la minería en Chile en los últimos años se presenta en el siguiente cuadro:

Producción Minería Metálica en Chile	1988	1997	2007	2008	2010	2011	2012	Posición Mundial en Producción	Participación en la Producción Mundial
Cobre (MT)	1.451.000	3.392.000	5.557.000	5.330.300	5.418.900	5.262.800	5.433.900	1°	34,20%
Molibdeno (MT)	15.515	21.339	44.912	33.686	37.186	40.889	35.090	3°	15,30%
Plata (Kg de fino)	506.501	1.091.311	1.936.467	1.396.000	1.276.241	1.291.272	1.150.713	5°	7,10%

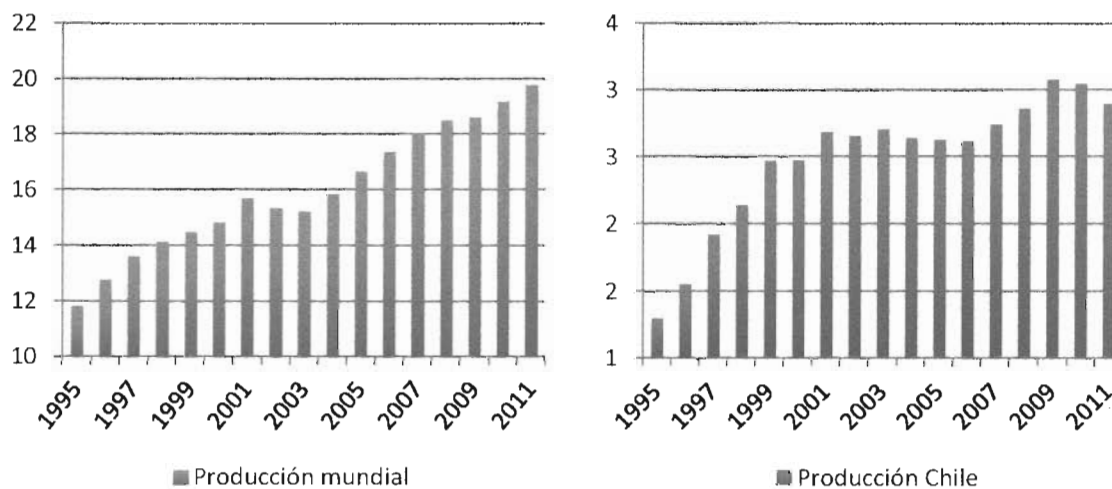
Fuente: Cochilco

Gráfico N° 1: Participación en la Producción de Cobre por país 2012.



Fuente: Comisión Chilena del Cobre ("Cochilco").

Gráfico N° 2: Evolución producción de Cobre. Millones de TMF



Fuente: Cochilco

El siguiente cuadro muestra las principales empresas, sus propietarios y su nivel de producción de cobre en miles de M ton en el año 2011:

Principales Empresas Mineras	Producción 2011	Principales accionistas
Codelco-Chile	1.617,20	Estado de Chile
División Codelco Norte	913,5	
División Salvador	69	
División Andina	234,4	
División El Teniente	400,3	
Otros Productores	3.645,10	
Escondida	817,70	57,5% BHP Billiton + 30% Rio Tinto + 10% JECO Corporation
Anglo American		100% Anglo American
Norte	130,9	
Sur	245	
Collahuasi	453,3	44% Anglo American + 44% Xstrata
Los Pelambres	426,1	60% Antofagasta plc + 40% Japanese Consortia
Candelaria	148,4	80% Freeport McMoran + 20% Sumitomo Corp.
El Abra	123,4	51% Freeport McMoran + 49% Codelco
Zaldívar	132,3	100% Barrick
Spence	181	100% BHP Billiton
Cerro Colorado	94,3	100% BHP Billiton
El Tesoro	97,1	70% Antofagasta plc + 30% Marubeni Corp.
Quebrada Blanca	63,4	76,5% Aur Resources
Lomas Bayas	73,6	100% Xstrata
Michilla	41,6	74% Antofagasta plc
Otros	617	
TOTAL	5.262,30	

Fuente: Cochilco

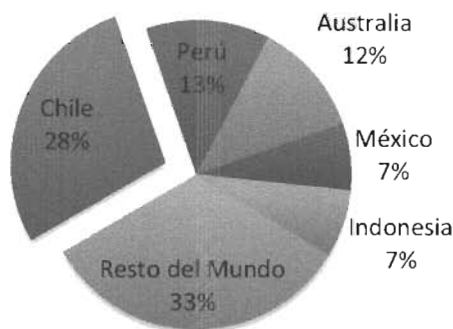
ME Elecmetal está presente con sus soluciones en prácticamente todas las mayores empresas mineras en Chile. El sector minero en Chile está compuesto por un conjunto de empresas productoras de cobre, lideradas por la Corporación del Cobre de Chile, Codelco, que pertenece en su totalidad al Estado de Chile y es la principal empresa productora del cobre en el mundo. Codelco se estructura en 4 divisiones mineras (Codelco Norte, El Salvador, Andina y El Teniente) y a su vez participa en la Sociedad Contractual Minera El Abra con un 49%.

El resto de las principales empresas productoras de cobre son privadas, nacidas bajo el amparo del Estatuto del Inversionista Extranjero (DL 600 de 1974) en su mayoría subsidiarias de importantes empresas mineras internacionales.

Reservas de Cobre

El territorio chileno presenta la mayor mineralización cuprífera del mundo y se encuentran algunos de los depósitos de mayor tamaño conocidos a escala mundial. Cabe señalar que actualmente el nivel de reservas conocidas en el país se estima en 190 millones de toneladas, lo que se traduciría en el 28% de las reservas mundiales¹. Se estima que el total de reservas mundiales de cobre alcanza a más de 670 millones de toneladas.

Gráfico N° 3: Reservas de Cobre 2012 por País.



Fuente: USGS

El favorable potencial geológico de recursos metálicos y no metálicos ejerce una gran atracción para la exploración minera en nuestro territorio, tendencia que se ha manifestado fuertemente durante los últimos años. Producto de esta campaña de exploraciones, se ha ampliado el nivel de reservas conocidas y descubierto depósitos, especialmente de cobre y oro, que sustentarán el desarrollo minero de Chile en las próximas décadas.

Evolución y Tendencias

Precio del Cobre

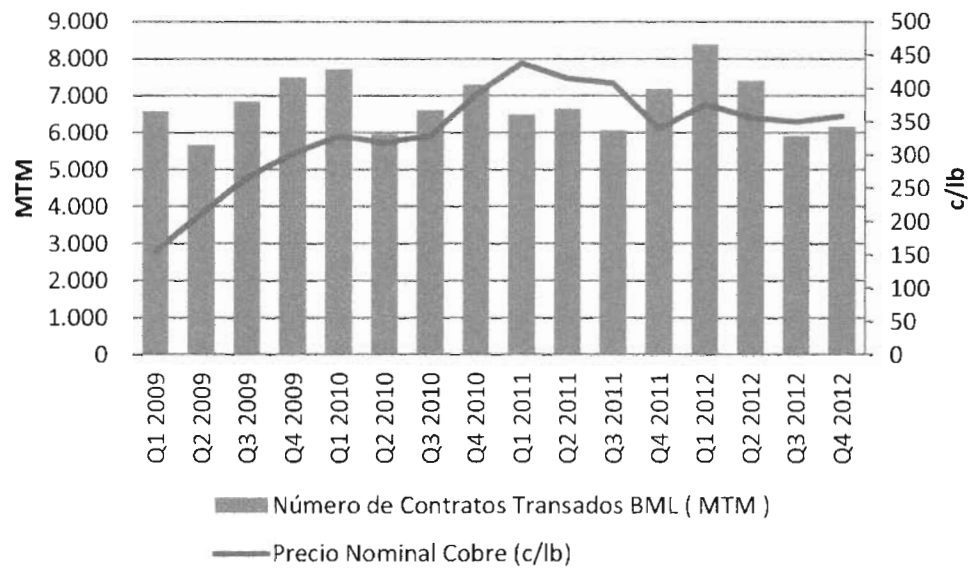
Los niveles de precio del cobre históricamente han presentado ciclos. El precio promedio observado en los últimos años ha estado por sobre los promedios históricos. El precio promedio el año 2012 fue de 360,59 ¢/lb en comparación con el precio de 399,66 ¢/lb el año 2011, 341,98 ¢/lb el año 2010 y 234,22 ¢/lb el año 2009.

La volatilidad del precio observada en los últimos meses se debe a la crisis económica de la Eurozona y las inciertas perspectivas de soluciones a corto plazo; sin embargo, los fundamentos estructurales del mercado del cobre se encuentran aún sólidos con una demanda firme y una oferta que no logra todavía responder a este mayor consumo, incluso se proyecta un déficit en torno a las 200 mil toneladas para este año.

A la fecha el valor del cobre promedia 370 ¢/lb, precio que aún continúa siendo bueno comparado con el valor promedio de los últimos 30 años que fue de 196,6 ¢/lb y de los últimos 10 años de 248 ¢/lb.

¹ De acuerdo a U.S. Geological Survey ("USGS")

Gráfico N° 4: Evolución del precio de Cobre.

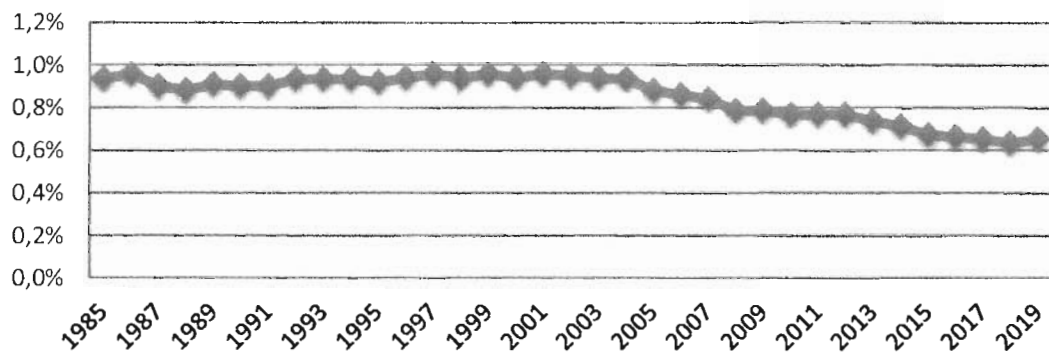


Fuente: Cochilco

Ley del mineral en disminución

Un elemento muy relevante en la determinación de la demanda por repuestos de desgaste es la "ley" del mineral a explotar. El porcentaje másico contenido en el mineral, o "ley" del mineral, ha venido disminuyendo durante los últimos años producto de la etapa y madurez de los yacimientos. La disminución de la ley de los yacimientos en explotación hace necesario procesar una mayor cantidad de material para lograr una determinada producción de cobre, aumentando de esta manera el consumo de piezas de desgaste.

Gráfico N° 5: Ley promedio mineral tratado.



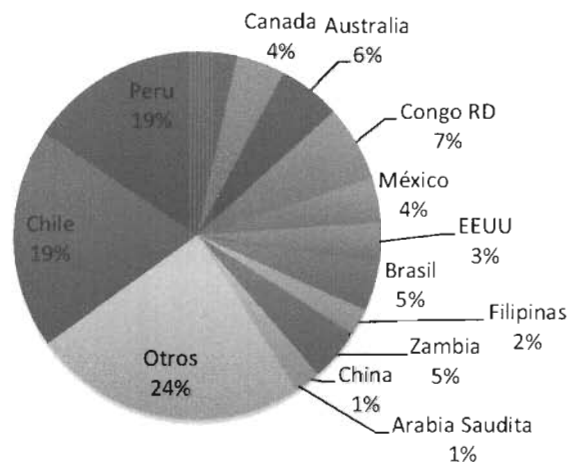
Fuente: Codelco

Importantes proyectos en desarrollo:

En el siguiente gráfico se presentan los 12 principales países que concentran 134 proyectos, 76% de los proyectos a nivel mundial.

Encabezando esta lista está nuestro país con una participación a nivel mundial de 19% seguido por Perú. El tercer país con mayor concentración de proyectos es Congo RD, con una participación de 6,6% seguida de Australia con 5,5%. Es importante destacar que de los 12 principales países que se presentan en la lista, 4 se ubican en Latinoamérica (Chile, Perú, México y Brasil).

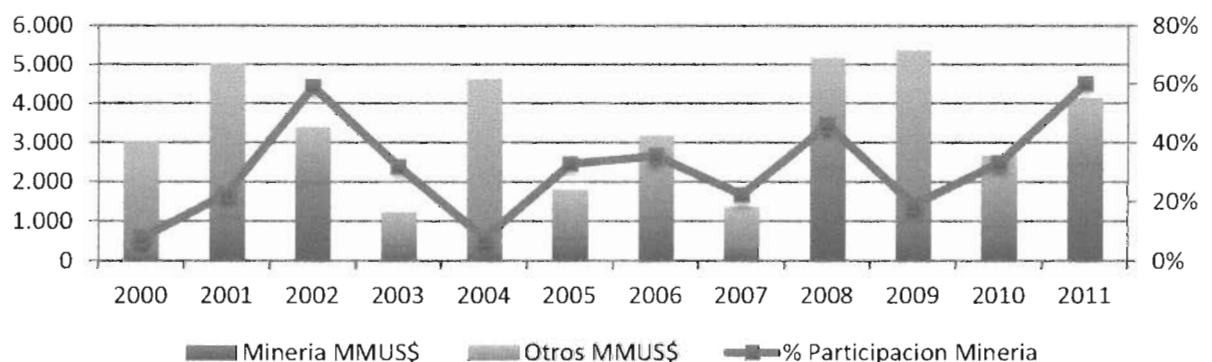
Gráfico N° 6: Principales países por concentración de proyectos.



Fuente: Cochilco

La minería es el sector económico que ha atraído la mayor parte de la inversión extranjera materializada en Chile, con presencia de empresas de Estados Unidos, Canadá, Sudáfrica, Reino Unido, Australia y Japón principalmente, cuyas inversiones se han orientado especialmente al cobre y en menor medida al oro y plata.

Gráfico N° 7: Inversión Extranjera en Chile. Millones de US\$ de cada año.



Fuente: Cochilco

En Chile, los principales proyectos de inversión minera son:

REGION	PROYECTOS	PRINCIPAL INVERSIONISTA	TIPO	ESTADO	PUESTA EN MARCHA	INVERSION A JUNIO 2012 (MUS\$)
Antofagasta	ESCONDIDA RELOCALIZACIÓN CHANCADORES	BHP Billiton	Reposición	Ejecución	2012	554
Antofagasta	LOMAS BAYAS II EXTENSIÓN	Xtrata Copper	Reposición	Ejecución		293
Atacama	CASERONES	Pan Pacific Copper	Nuevo	Ejecución	2013	3.000
Tarapacá	ESXPANSION FASE II DE 150 A 160 Ktpd	Collahuasi	Expansión	Ejecución		300
Antofagasta	MINA MINISTRO HALES	Codelco Chile	Nuevo	Ejecución		2.513
Antofagasta	ESCONDIDA NUEVA PILA LIXIVIACION OXIDOS	BHP Billiton	Reposición	Ejecución	2014	721
Antofagasta	ANTUCOYA	Antofagasta Minerals	Nuevo	Ejecución		1.700
Atacama	INCA DEL ORO	PanAust	Nuevo	Factibilidad		600
Atacama	DIEGO DE ALMAGRO - LIX	Copec	Nuevo	Factibilidad		107
Antofagasta	ESCONDIDA OGP I	BHP Billiton	Expansión	Ejecución	2015	3.800
Antofagasta	SIERRA GORDA	KGHM International	Nuevo	Ejecución		3.900
Atacama	DIEGO DE ALMAGRO - CONCENTRACION	Copec	Nuevo	Factibilidad		120
Atacama	SAN ANTONIO OXIDOS	Codelco Chile	Nuevo	Factibilidad		963
Atacama	SANTO DOMINGO	Capstone Mining	Nuevo	Factibilidad	2016	1.242
Coquímbo	EL ESPINO	Pucobre	Nuevo	Prefactibilidad		600
Tarapacá	QUEBRADA BLANCA HIPOGENO	Teck	Nuevo	Factibilidad		5.590
Antofagasta	SULFUROS RT FASE II	Codelco Chile	Nuevo	Factibilidad		4.482
Varias	OTROS PROYECTOS DE DESARROLLO	Codelco Chile	Reposición	Ejecución	2012-2016	3.877
Varias	PROYECTOS DE INFORMACION	Codelco Chile	Nuevo	Ejecución		1.710
Antofagasta	TELEGRAFO	Antofagasta Minerals	Nuevo	Factibilidad	Despues del 2016	2.700
Antofagasta	LOMAS BAYAS III SULFUROS	Xtrata Copper	Nuevo	Prefactibilidad		1.600
Antofagasta	EL ABRA MILL PROJECT	Freeport McMoRan	Nuevo	Factibilidad		5.000
O'Higgins	NUEVO NIVEL MINA	Codelco Chile	Reposición	Ejecución		3.095
Tarapacá	EXPANSION FASE III DE 160 A 260 Ktpd	Collahuasi	Expansión	Prefactibilidad		6.500
Atacama	RELINCHO	Teck	Nuevo	Factibilidad		3.900
Valparaíso	TRASPASO MINA - PLANTA	Codelco Chile	Reposición	Ejecución		1.066
Antofagasta	CHUQUI SUBTERRANEA	Codelco Chile	Reposición	Factibilidad		3.735
Coquímbo	AMPLIACION LOS PELAMBRES	Antofagasta Minerals	Expansión	Prefactibilidad		7.000
Valparaíso	NUEVA ANDINA FASE II	Codelco Chile	Expansión	Factibilidad		6.441
Antofagasta	CARACOLES	Antofagasta Minerals	Nuevo	Factibilidad		3.300
TOTAL INVERSION EN MINERIA DEL COBRE						80.409

Fuente: Cochilco

Mercado de Hierro

Otro mercado relevante para Elecmetal es el relacionado con la producción de hierro, cuyas compañías son abastecidas por ME Global, en particular la planta ubicada en Duluth, Minnessota, cercana a la zona que concentra una importante cantidad de yacimientos y explotaciones de hierro.

En 2011 a nivel mundial se produjeron 2.927 millones de toneladas de mineral de hierro, siendo siete los países que concentran más del 90% de la producción, entre los cuales está China (45,3%), Australia (16,7%), Brasil (13,4%), India (6,7%), Rusia (3,5%), Ucrania (2,8%) y Sudáfrica (1,8%).

En una visión de más largo plazo, en el periodo 1992-2011 la producción registró un crecimiento promedio anual de 5,9%, siendo los países con las mayores tasas de crecimiento China (9,7%), Australia (7,6%), India (6,6%) y Brasil (5,1%).

El precio de mineral de hierro se fija cada año por negociación directa entre productores y consumidores, estando ambos interesados en mantener una relación comercial de largo plazo. Por lo anterior, el productor de acero privilegia las especificaciones técnicas de su producción de acero por sobre el minimizar sus costos de suministro. Es así cómo, en estas negociaciones participan los principales productores mundiales de hierro y las principales compañías siderúrgicas. Esta ronda de negociación de precios y su posterior fijación, constituye la base de precios de referencia del mercado internacional.

El gráfico 8 muestra la evolución del precio del hierro (con un estándar de contenido de fierro de 62%, CIF puerto de Tianjin en China, US\$/TMS 3), durante los años 1982 y 2012. La curva de precio destaca que a partir de 2006 el precio del mineral de hierro se ubica por sobre el promedio nominal de los últimos 30 años que corresponde a US\$ 31,5/TMS.

Al igual que en el caso del acero (precio que se encuentra altamente correlacionado con el hierro) en 2007 comienza un ciclo de altos precios derivado de dos hechos. Por una parte, la fuerte expansión de la capacidad de procesamiento de las siderúrgicas en China y, por otra, la creciente demanda de aceros, principalmente para construcción.

Dado el fuerte componente pro cíclico del consumo de acero, y por ende del hierro, los precios comienzan a debilitarse en la medida que la actividad económica se contrae, situación que afectó a los principales socios comerciales de China (EEUU y Europa) generando expectativas de reducción del crecimiento en 2012.

Gráfico N° 8: Evolución Precio del Hierro.



Fuente: Cochilco

Mercado de Repuestos de Acero en Chile

Se entiende por "piezas de acero para desgaste en maquinaria minera" (PADMM) todos aquellos repuestos de acero que se desgastan dentro de un chancador o de un molino minero por efecto de la abrasión e impacto del mineral y de los medios de molienda. También entran en esta categoría todas aquellas piezas utilizadas para movimiento de tierra que sufren desgaste en su uso.

ME Elecmetal posee en Chile dos fundiciones propias y una en modalidad joint-venture con Esco Corp (Fundición Esco-Elecmetal). Adicionalmente la compañía puede atender el mercado chileno desde sus plantas en Estados Unidos. La compañía también posee una maestranza con instalaciones en Rancagua y Antofagasta, las que ofrecen servicios de reparación de equipos y componentes utilizados en la gran minería.

Los clientes de la compañía son las principales compañías mineras, tales como:

- Corporación Nacional del Cobre, Codelco
 - División Andina
 - Codelco Norte
 - División Teniente
 - División R. Tomic
 - División Salvador
- Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi
- Compañía Minera Lomas Bayas
- Compañía Contractual Minera Candelaria
- Minera Escondida
- Anglo American Norte S.A. (Mantos Blancos y Mantoverde)
- Anglo American Sur S.A. (El Soldado, Chagres y Los Bronces)

Además la compañía está presente en los mercados de Latinoamérica, principalmente en Brasil, donde un importante cliente es la Compañía Minera Vale, y en menor medida en Perú y Bolivia.

El suministro de repuestos de acero en Chile se encuentra concentrado principalmente en tres fabricantes locales que abastecen aproximadamente entre el 80% y 90% de la demanda total y el resto se completa con importaciones.

En relación al suministro de bolas de molienda, además de la compañía, otros participantes son Moly-Cop Chile S.A., ubicada en Talcahuano, filial de la empresa australiana One Steel, que posee plantas en distintos lugares del mundo, Sigdo Koppers S.A. a través de sus filiales Proacer-Chile, ubicada en Santiago, y SK Sabo Chile, ubicada en Antofagasta, y productos importados que también participan en el mercado local.

Mercado de Repuestos de Acero en USA

ME Elecmetal, a través de su filial ME Global, cuenta con dos plantas productivas en EE.UU que abastecen el mercado minero de esa región, principalmente cobre y hierro, y a compañías productoras de cobre, hierro, oro y plata en diversas regiones del mundo. Las plantas están ubicadas en Tempe (Arizona) y en Duluth (Minnesota).

ME Global le vende a sus clientes una amplia gama de productos: Revestimientos para molinos, bolas de molienda, revestimientos para chancadores y otros productos y servicios complementarios, según los requerimientos específicos de cada faena.

Los principales clientes de ME Global son grandes compañías mineras con faenas en diversos lugares del mundo, tales como:

Freeport McMoran (FCX):

- FCX es un grupo minero listado en bolsa (NYSE: FCX) con sede en Arizona, Estados Unidos.
- FCX es una compañía global que produce cobre, molibdeno y oro en minas ubicadas en Estados Unidos, Chile, Perú, Congo e Indonesia.
- ME Global atiende a una gran cantidad de minas pertenecientes a FCX, entre las cuales se destacan:
 - Climax (EE.UU.)
 - Henderson (EE.UU.)
 - Bagdad (EE.UU.)
 - Chino (EE.UU.)
 - Morenci (EE.UU.)
 - Sierrita (EE.UU.)
 - Tenke Fungurume (Congo)
 - PT Freeport (Indonesia)

Rio Tinto (RIO):

- RIO es un grupo minero listado en bolsa (LSE: RIO; NYSE: RTP), con sede en Londres, Reino Unido.
- RIO es una compañía global que produce cobre, carbón, aluminio, molibdeno, hierro y diamantes, entre otros minerales, en yacimientos ubicados en Estados Unidos, Canadá, Brasil, Perú, Mongolia, China, Australia e Indonesia, entre otros países.
- ME Global atiende a varias minas pertenecientes a RIO, entre las cuales se destacan:
 - Iron Ore Co. Of Canada (Canada)
 - Kennecott Utah Copper Corp. (EE.UU.)

Cliffs Natural Resources (CLF):

- CLF es un grupo minero listado en bolsa (NYSE: CLF; PARIS: CLF), con sede en Ohio, Estados Unidos, que, además, es parte del índice "S&P 500".
- CLF es una compañía global que se especializa en la explotación de mineral de hierro para la producción de acero. Cuenta con yacimientos en Estados Unidos, Canadá, Brasil y Australia. También produce carbón y ferroaleaciones.
- MEG atiende a varios yacimientos de CLF, entre los que se destacan:
 - Empire (EE.UU)
 - Tilden (EE.UU)
 - North Shore (EE.UU)
 - Utac (EE.UU.)
 - Hibbitg Taconite (EE.UU)
 - Bloom Lake (Canada)

Kinross Gold Corporation (Kinross):

- Kinross es un grupo minero listado en bolsa (NYSE: Kinross; TSE: K), con sede en Toronto, Canadá.
- Kinross es una compañía global que se especializa en la explotación de oro. Cuenta con yacimientos en Estados Unidos, Brasil, Chile, Rusia, Mauritania y Ghana.
- ME Global atiende a yacimientos de Kinross, entre los que se destacan:
 - Echo Bay (EE.UU)
 - Fairbanks Gold (EE.UU)

United States Steel (US Steel):

- US Steel es un grupo siderúrgico listado en bolsa (NYSE: US Steel), con sede en Pensilvania, Estados Unidos.
- US Steel está integrado verticalmente: Extrae el mineral de hierro, opera fundiciones y tiene fábricas de productos de acero terminados (rollos, planchas, tubos, etc.). US Steel tiene operaciones mineras y fabriles en Estados Unidos, Canadá, México, Eslovaquia y Brasil.
- ME Global atiende a yacimientos de hierro de US Steel, entre los que se destacan:
 - Keewatin Taconite (EE.UU)
 - United States Steel LLC (EE.UU)

Grupo México (GM):

- GM es un grupo industrial con sede en Ciudad de México, México, listado en bolsa (BMV: GMEXICOB), que cuenta con tres divisiones de negocios: Minería, Transporte y Construcción.
- La división Minería de GM está integrada verticalmente: Extrae el mineral de cobre, opera fundiciones y, finalmente, produce cobre refinado. La división Minería de GM tiene operaciones mineras y fabriles en Estados Unidos, México y Perú.
- ME Global atiende a yacimientos de cobre de GM, entre las que destacan:
 - Asarco Ray (EE.UU)
 - Asarco Mission (EE.UU)

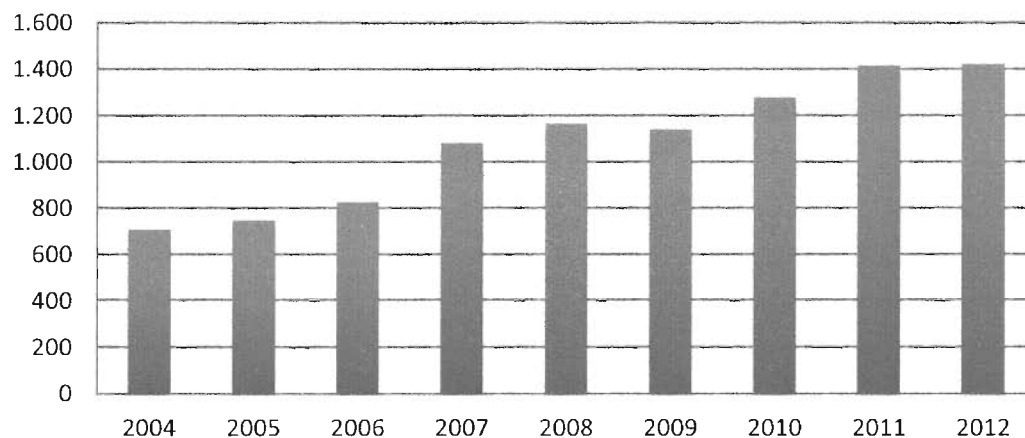
2.2.2 Envases de Vidrio

Elecmetal participa en el negocio de envases de vidrio a través de su filial Cristalerías de Chile S.A.

El vidrio es ampliamente utilizado como envase en diversas industrias debido a que presenta importantes ventajas para el almacenamiento de productos tales como el vino, cerveza, bebidas, licores y alimentos. Entre estas ventajas destacan la transparencia, durabilidad, impermeabilidad, alta reutilización, además de ser 100% reciclable.

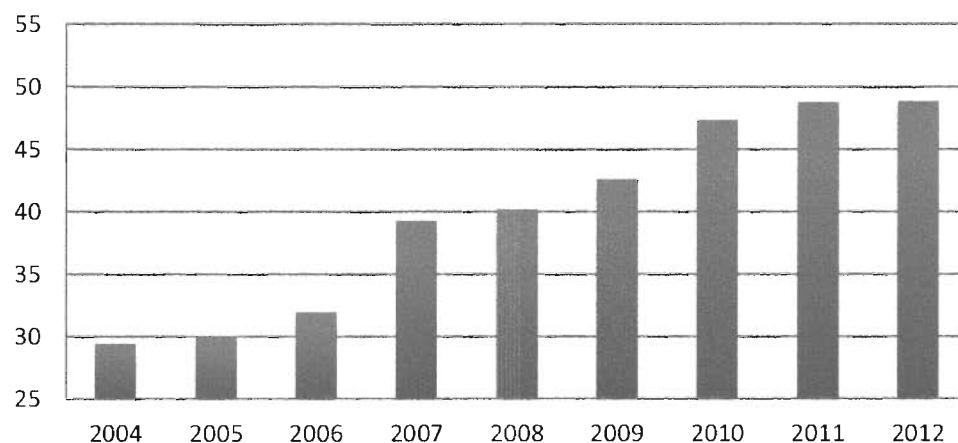
La industria de envases de vidrio ha presentado un importante crecimiento durante los últimos años, lo que se explica fundamentalmente por el desarrollo de la industria vitivinícola cuyas exportaciones han presentado un sostenido crecimiento durante los últimos 20 años, pasando de US\$ 31 millones en el año 1989 a más de US\$1.420 millones en el año 2012. Cristalerías de Chile es el mayor productor de envases de vidrio en Chile y compite principalmente con otros productores locales.

Gráfico N° 9: Evolución Exportaciones de Vino Embotellado. Millones de US\$.



Fuente: Viñas de Chile

Gráfico N° 10: Evolución Ventas Físicas Exportaciones. Millones de cajas de 9 litros.



Fuente: Viñas de Chile

Principales Mercados

Más de un 80% de las ventas de la industria de envases de vidrio en Chile se concentran en tres sectores industriales: vinos, bebidas analcohólicas y cervezas.

Vino: Chile es un país con una larga tradición de producción de vino. Históricamente, los productores de vino chileno se habían concentrado en el mercado interno donde el vino era ampliamente vendido en botellas retornables y otros envases baratos. A contar de la década de los 90, el enfoque de muchas viñas cambió hacia la producción de vinos para la exportación. La adopción de modernas tecnologías de producción y el creciente reconocimiento de la calidad del vino chileno en el exterior han permitido que durante los últimos años las exportaciones de vino chileno presentaran un significativo crecimiento tanto en volúmenes como en precios promedio. Las ventas físicas de vino embotellado pasaron de 2,2 millones de cajas en 1989 a 49 millones de cajas el año 2012. El consumo de vidrio en el sector de vinos para el mercado nacional se ha incrementado principalmente por el consumo de vinos de mayor calidad, los cuales utilizan el vidrio como envase, y a la introducción de envases de vidrio con tapa rosca en el segmento de vinos familiares, los que han adquirido una importante participación en este mercado.

Bebidas analcohólicas: El mercado de bebidas analcohólicas en Chile consiste en la producción de bebidas gaseosas, agua mineral y jugos a base de frutas. Las ventas del sector varían en función de las introducciones de nuevos formatos de envases (individuales, familiares, retornables y no retornables) además de las ventas para la reposición de envases. Las botellas retornables presentan ventajas con respecto a las botellas no retornables debido a que la bebida llega al consumidor final con un menor precio de venta.

Cervezas: El mercado de envases para cervezas está conformado por marcas locales con amplia participación de mercado, y productos importados envasados. Las ventas del sector varían en función del desarrollo de nuevos formatos de envases y estrategias comerciales de los principales actores.

2.2.3 Industria Vitivinícola

Elecmetal participa en la industria vitivinícola a través de la propiedad de Sociedad Anónima Viña Santa Rita. Esta última produce y comercializa vinos con las marcas Viña Santa Rita, Viña Carmen, Terra Andina, Doña Paula y otras. Viña Santa Rita disputa el liderazgo en ventas en el mercado nacional y es la tercera en términos de exportaciones valoradas de vino embotellado.

Chile es un país con una larga tradición de elaboración de vinos. Históricamente, los productores de vino chileno se habían concentrado en el mercado interno. A contar de la década de los 90, el enfoque de muchas viñas cambió hacia la elaboración y comercialización de los vinos a los diferentes mercados del mundo. La adopción de modernas tecnologías de elaboración y el creciente reconocimiento de la calidad del vino chileno en el exterior han permitido que durante los últimos años las exportaciones de vino chileno presentaran un significativo crecimiento tanto en volúmenes como en precios promedio.

El sector vitivinícola ha sido uno de los de mayor crecimiento en el país en los últimos años, sustentado en el aumento que han tenido las exportaciones que representan el 70% de los ingresos del sector. Esta industria ha enfocado sus esfuerzos en mejorar su posición en el mercado internacional, para lo cual ha realizado considerables inversiones en el desarrollo de viñedos y nuevos valles, en nuevas técnicas de manejo para el tratamiento de las uvas, y en la promoción y cobertura en los mercados internacionales.

La industria vitivinícola nacional se caracteriza por tener una producción con buena relación precio/calidad. Chile presenta importantes ventajas para la producción de vinos de buena calidad producto de su excelente combinación de clima, tierra y cepas, lo que se traduce en menores costos de mantención, mayores rendimientos y calidad estable de su producción. Actualmente los esfuerzos de la industria se orientan a mejorar la calidad de los vinos y su precio promedio. El buen desarrollo alcanzado por la industria nacional no elimina que algunas viñas vean afectados sus

resultados principalmente por la baja del tipo de cambio durante los últimos años que impacta en el retorno de sus ventas de exportaciones.

2.2.3.1 Mercado Internacional

En el mercado internacional se destaca el aumento de la producción de países emergentes, en desmedro de los países tradicionales como Francia y España, lo que ha provocado una fuerte competencia y una atomización de la industria. Adicionalmente el consumidor se ha vuelto más exigente y cambiante, demandando vinos de mayor calidad y prestigio, siendo éstas cualidades cada vez más apetecidas. Por otra parte cabe destacar el aumento del consumo de vino en nuevos mercados en Asia y África.

El año 2012, la industria chilena cerró las exportaciones de vino embotellado con un crecimiento de un 0,18 por ciento en volumen alcanzando los 49 millones de cajas y un aumento de un 0,38 por ciento en valor que corresponden a US\$ 1.420 millones. El precio promedio tuvo un crecimiento de un 0,2 por ciento, alcanzando los US\$ 29,09 por cada caja exportada.

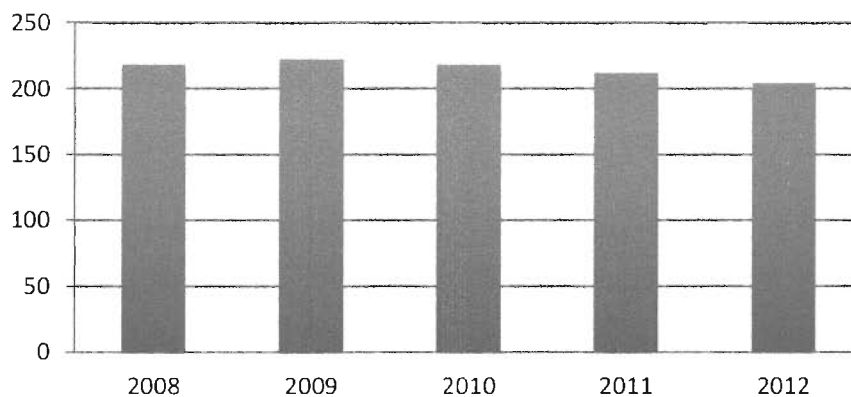
Las exportaciones de vinos Premium, esto es, sobre USD30 por caja, decrece un 3,28 por ciento en volumen y un 3,58 por ciento en valor, pasando a representar un 27,3 por ciento del volumen de vino embotellado exportado por la industria, así como un 47,6 por ciento de la facturación.

2.2.3.2 Mercado Nacional

El consumo local prácticamente no ha crecido en los últimos años aunque se refleja una tendencia hacia los vinos de mejor calidad. En el año 2011, el consumo levemente superó los 190 millones de litros. De éstos, más de un 80% correspondió a vinos corrientes o de menor calidad cuyas ventas presentan una alta variabilidad, debido a la fuerte competencia interna, la existencia de sustitutos y los resultados de la vendimia, y sólo un 20% a vinos finos. Santa Rita ofrece una amplia selección de vinos en los segmentos premium y popular del mercado del vino.

Si bien en Chile existen más de 100 viñas, las tres principales concentran más del 80% de la participación de mercado de la industria, medido en volúmenes.

Gráfico N° 11: Evolución Mercado Nacional de Vino. Millones de Litros.



Fuente: La Compañía

2.2.4 Industria de Medios y Comunicaciones

Elecmetal mantiene presencia en el área de medios y comunicaciones en forma indirecta a través de algunas filiales, y está presente en los negocios de prensa ("Diario Financiero"), educacional (Educaria Internacional) y editorial (Zig Zag S.A., revista Capital y otras). Sin embargo, éste área representa en la actualidad una mínima participación en los negocios de la compañía, alcanzando en año 2012 aproximadamente un 1,97 por ciento de los ingresos por ventas consolidados.

2.3 Descripción de las principales Actividades y Negocios

Elecmetal es una Compañía diversificada con negocios en el área metalúrgica, área de envases de vidrio y área vitivinícola principalmente. A fin de dimensionar la importancia relativa de cada uno de los sectores en los cuales Elecmetal participa directa e indirectamente, a continuación se muestra los ingresos por venta y ganancia operacional consolidados para el año 2012 distribuidos por negocio:

Gráfico N° 12: Ingresos por venta año 2012 por área de negocio: \$460.522 millones.

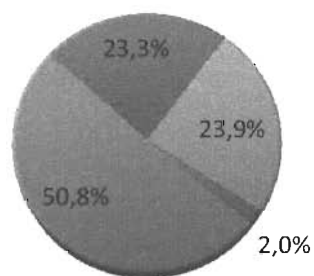
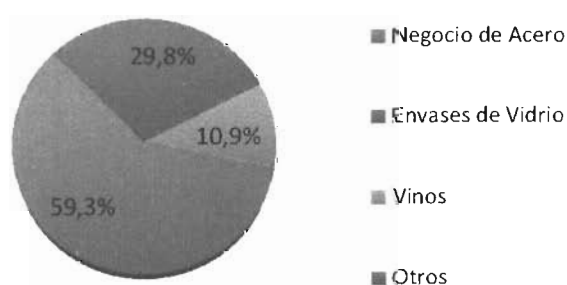


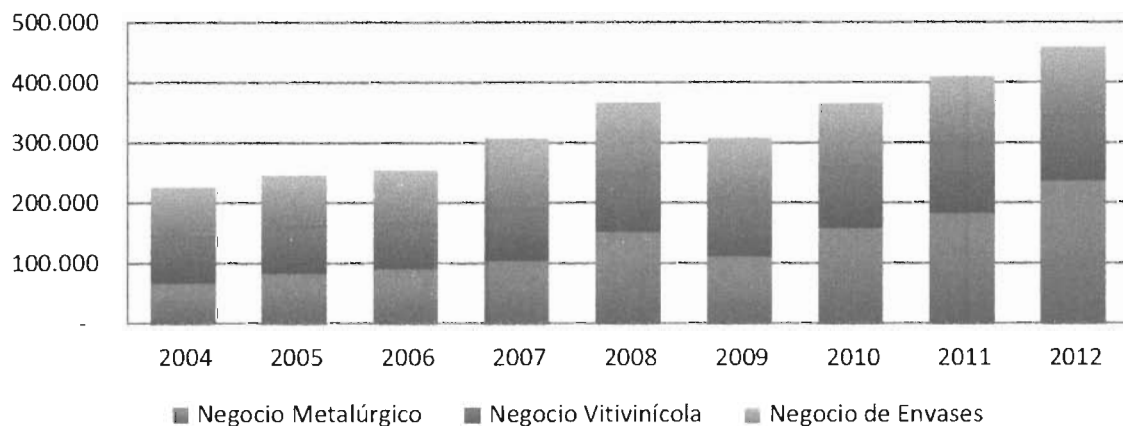
Gráfico N° 13: Ganancia Operacional año 2012 por área de negocio: \$55.219 millones*.



Fuente: La Compañía

* La ganancia operacional de Otros Negocios no se encuentra representada en el gráfico n°13, ya que el resultado de estos negocios corresponde a una pérdida de M\$ 1.615 en 2012.

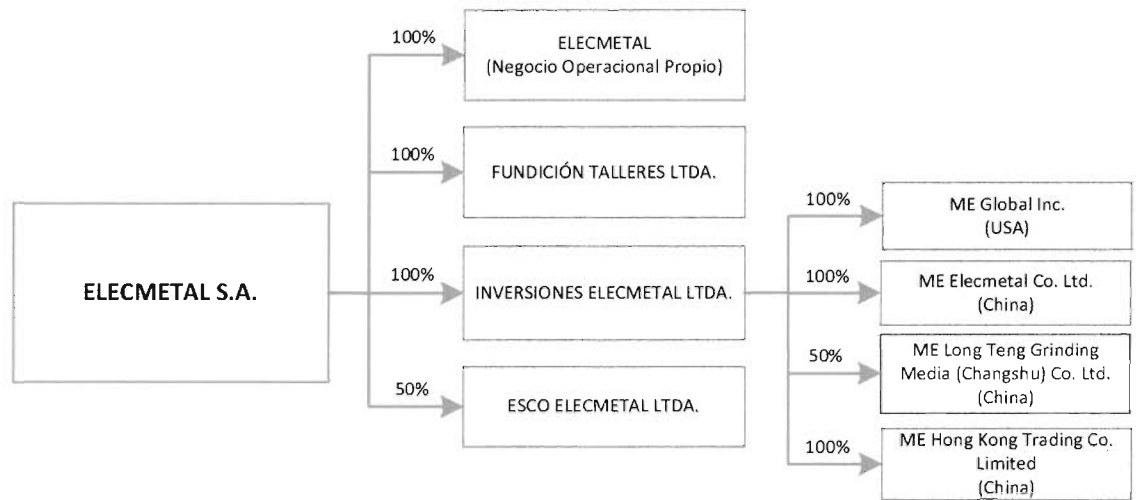
Gráfico N° 14: Ingresos por venta Elecmetal por área de negocio. Millones de pesos.



Fuente: La Compañía

2.3.1 Negocio Metalúrgico

Figura N° 3: Estructura Negocio Metalúrgico



Fuente: La Compañía

ME Elecmetal es una empresa global, líder en innovación y desarrollo de aleaciones, diseño de productos y servicios, que abastece de soluciones integrales a la minería en más de 30 países.

A partir del año 2001 Elecmetal inició un importante proceso de expansión en el negocio metalúrgico, a través de adquisiciones, alianzas y proyectos de modernización y ampliación de sus plantas.

ME Global Inc., filial constituida en 2001 en Estados Unidos de América, fue el vehículo para la adquisición de los activos de las sociedades ME International, Inc. y ME West Castings, Inc. en ese país. A partir de 2002, ME Elecmetal inició un programa de optimización de estos activos, de introducción de nuevas tecnologías de productos y proceso y de desarrollo organizacional que ha permitido alcanzar los mas altos estándares de la industria a nivel mundial.

En Chile, Fundición Talleres Ltda., también dedicada a la fabricación y comercialización de repuestos de acero en la región, fue adquirida a través de un proceso de licitación internacional convocado por Codelco Chile, por el 60% de su propiedad en 2004, que se completó hasta el 100% en 2007.

ESCO Corp., líder mundial en la fabricación de piezas de acero para movimiento de tierra, con más de 90 años de experiencia, ha sido el licenciador de ME Elecmetal desde el año 1959 con un contrato de licencia y asistencia técnica para fabricar y comercializar sus productos en Chile. Esta alianza se amplió en el año 2007 a un Joint Venture 50/50 constituyendo la sociedad filial "Esco Elecmetal Fundición Ltda."

Como parte del desarrollo de nuevos productos y mercados, y su visión de entregar soluciones integrales a sus clientes, ME Elecmetal desarrolló la tecnología, tanto metalúrgica como de procesos, para la elaboración de bolas de molienda de aceros especiales, forjadas y laminadas de calidad superior, que se utilizan, en conjunto con los revestimientos en los molinos, en el proceso de molienda en la gran minería. Mediante acuerdos de producción exclusiva con Changshu Longteng Special Steel Co., Ltd., sus nuevos productos "ME Super SAG" y "ME Ultragrind" se comenzaron a comercializar exitosamente en el año 2009. En el año 2011, ME Elecmetal y Changshu Longteng Special Steel Co., Ltd. constituyeron en China la sociedad Joint Venture 50/50 "ME Long Teng Grinding Media (Changshu) Co. Ltd." ("ME Long Teng") para la fabricación de estos productos que ME Elecmetal comercializa en el mundo entero.

En 2011 ME Elecmetal profundizó su alianza estratégica con FUCASA de México, estableciendo nuevos acuerdos de fabricación, asistencia técnica y de licenciamiento.

ME Elecmetal ha desarrollado importantes lazos comerciales y estratégicos con afamadas marcas internacionales, en la forma de representaciones que se han mantenido por muchos años. Un claro ejemplo de ello es la representación de las marcas Ferry Capitain y CMD, de Groupe CIF de Francia, importante conglomerado que abastece a la industria pesada internacional desde sus siete plantas localizadas en Francia y Alemania, y que nos provee de componentes fundidos de gran tamaño, tales como reductores, piñones, coronas, cuerpos de chancadores y tapas de molinos. En relación a los equipos de molienda, la compañía mantiene las representaciones de los pernos de sujeción de corazas marca "Valley Forge" y de los equipos para la manipulación e instalación de corazas marca "PAR Systems", ambas marcas norteamericanas de reconocido prestigio en la industria mundial.

Importante Plan de Inversiones

ME Elecmetal está llevando adelante un importante plan de inversiones de manera de satisfacer la demanda proveniente de la mayor actividad minera a nivel mundial.

ME Elecmetal cuenta con cinco fundiciones para la fabricación de piezas de desgaste, en las que se opera con las más altas normas de calidad, productividad y protección del medio ambiente, con una capacidad de aproximadamente 100.000 M Ton de acero en piezas de desgaste. Adicionalmente, en Cananea, México, la fundición FUCASA opera con licencia de ME Elecmetal.

El Directorio aprobó el año 2012 una inversión de US\$ 45 millones para la construcción de una fundición de aceros especiales en la ciudad de Changzhou, provincia de Jiangsu, China, que tendrá una capacidad de 30.000 toneladas de repuestos para equipos de molienda, producción que se destinará principalmente a la gran minería de la región Asia, África y Oceanía. El proyecto de ingeniería está en su etapa final y esperamos iniciar la construcción durante el primer semestre de 2013. En Julio se constituyó la nueva filial "ME Elecmetal (China) Co., Ltd." en dicha ciudad.

La Compañía acaba de presentar la DIA para un proyecto de modernización de la planta de Fundición Talleres que le permitirá alcanzar una capacidad de producción de 36.000 toneladas de acero para piezas de desgaste y la adecuación de procesos a los más modernos estándares a nivel mundial.

En relación al negocio de bolas de molienda que ME Elecmetal comercializa directamente en el mundo entero, la filial en China "ME Long Teng" está llevando adelante la segunda etapa de la planta manufacturera de bolas de molienda en la ciudad de Changshu, China, que tendrá una capacidad total de producción de 370.000 M Ton de bolas de molienda.

Expansión Territorial y Cobertura Global

ME Elecmetal dispone de una red de distribución mundial con capacidad de servicio técnico y de ventas que cubre los cinco continentes. La compañía está en condiciones de asegurar la satisfacción de las necesidades de sus clientes, distribuidos en la actualidad en más de 30 países, y de trabajar conjuntamente con ellos en el diseño de soluciones y mejoras de productividad mediante productos y servicios que cumplan las más altas exigencias de calidad e innovación tecnológica.

En los mercados de Asia y África, junto a las visitas del personal comercial de ME Elecmetal a los clientes de la región, se opera a través de alianzas de representación (ConSep de Australia y BT Open World de Inglaterra respectivamente). Por otra parte, y para penetrar el mercado de Rusia y países de la ex Unión Soviética (CIS: Commonwealth of Independent States) se estableció en 2011 un acuerdo de representación con Knelson de Canadá. Asimismo, en Latinoamérica la compañía tiene nuevas oficinas filiales en Brasil y de representación en Perú.

Entrega de Soluciones Integrales a clientes

El prestigio de calidad de ME Elecmetal es reconocido mundialmente y proviene de una combinación única de diseños y aleaciones hechos a la medida de las necesidades de cada cliente, con las más estrictas normas técnicas que hacen posible lograr rendimientos que reducen significativamente los costos de procesamiento de mineral y de otros materiales. Esta propuesta de valor es muy apreciada por nuestros clientes, con quienes hemos logrado establecer relaciones estratégicas de largo plazo que nos ha permitido liderar en el mercado de piezas de desgaste para la minería mundial.

El servicio técnico que entrega ME Elecmetal, y que genera una efectiva diferenciación con la competencia, está orientado a buscar el menor costo efectivo para sus clientes e incluye asesoría en la optimización de procesos de carguío y tratamiento de minerales y otros materiales, nuevos diseños y atención en terreno con personal altamente capacitado y de vasta experiencia.

Además de trabajar en conjunto con los clientes detectando oportunidades, buscando soluciones innovadoras y aplicando mejoras en los procesos productivos y prácticas de mantenimiento, esta estrategia de venta por beneficios permite establecer alianzas estratégicas reales con los clientes. Como parte de esta filosofía, el programa VAES de ME Elecmetal ("Value Added Engineering Services" o "Servicios de Ingeniería de Valor Agregado") incluye una serie de actividades enfocadas en seis áreas fundamentales de la operación minera: Incremento de Producción, Mayor Disponibilidad de Equipos, Disminución del Costo Efectivo, Protección Medioambiental, Entrenamiento y Seguridad.

Cabe destacar la introducción en el mercado chileno del sistema de adaptador y punta Hammerless de ESCO, que representa importantes mejoras en las áreas antes mencionadas. El nuevo sistema incorpora en su diseño ventajas productivas significativas para el cliente, que se traducen en mayor rendimiento, reducción importante de los riesgos en la operación de instalación y de retiro de los elementos de desgaste y disminución efectiva de los tiempos dedicados a estas actividades. En este mercado de productos de desgaste de equipos de movimiento de tierra, los clientes han reconocido la calidad, seguridad y facilidad de instalación de nuestros productos; así, en el mercado de palas de carguío para la gran minería, ME Elecmetal mantiene una posición de liderazgo en Chile.

Complementando la línea de negocios y servicios integrales a sus clientes, la Compañía cuenta con Servicios de Inspección y Alerta Temprana a través de inspecciones de equipos mineros, mediciones láser 3D, análisis predictivo/sintomático y la más avanzada tecnología disponible en el mercado con equipos de ultrasonido, termografía y escaneo láser y un equipo técnico altamente calificado.

Todo estos desarrollos y el continuo énfasis en la alta calidad de productos y excelencia en el servicio son parte del programa de innovación que está presente en la gestión permanente del personal de ME Elecmetal, trabajo desarrollado en conjunto con Fundación Chile, Dictuc, universidades y otros. Ejemplo de lo anterior es el galardón otorgado a ME Elecmetal por Anglo American, como parte de su programa "Supplier Awards". Anglo American entrega un premio anual, a nivel mundial en tres categorías, como reconocimiento a la excelencia de sus proveedores más destacados. ME Elecmetal fue escogido el año 2011 entre los proveedores que abastecen las distintas faenas en el mundo entero y obtuvo el premio como el Mejor Proveedor Mundial en la categoría Innovación que se entregó en una importante ceremonia efectuada en Londres.

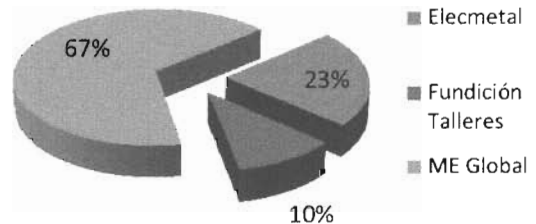
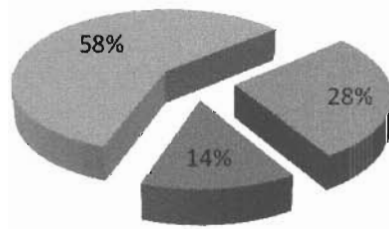
Resultados Negocio Metalúrgico

Los ingresos por ventas en el negocio metalúrgico, que incluye el negocio individual propio de Elecmetal, Fundación Talleres y ME Global (EE.UU.) más la comercialización de productos fabricados por terceros bajo nuestras especificaciones, alcanzaron a \$237.825 millones en el año 2012, que es 29,3% mayor que el año 2011. El aumento en ventas se explica por la mayor actividad en la minería mundial donde la compañía está presente en 32 países y la exitosa penetración en el nuevo negocio de bolas de molienda. La ganancia bruta consolidada del negocio de acero fue de \$51.180 millones, que se compara con \$37.669 millones del año 2011, producto del aumento en las ventas y de eficiencias en producción por la mayor escala y proyectos de ampliación y optimización efectuados.

Gráfico N° 15: Resultados 2012 del negocio metalúrgico.

Ingresos por venta: \$237.825 millones.

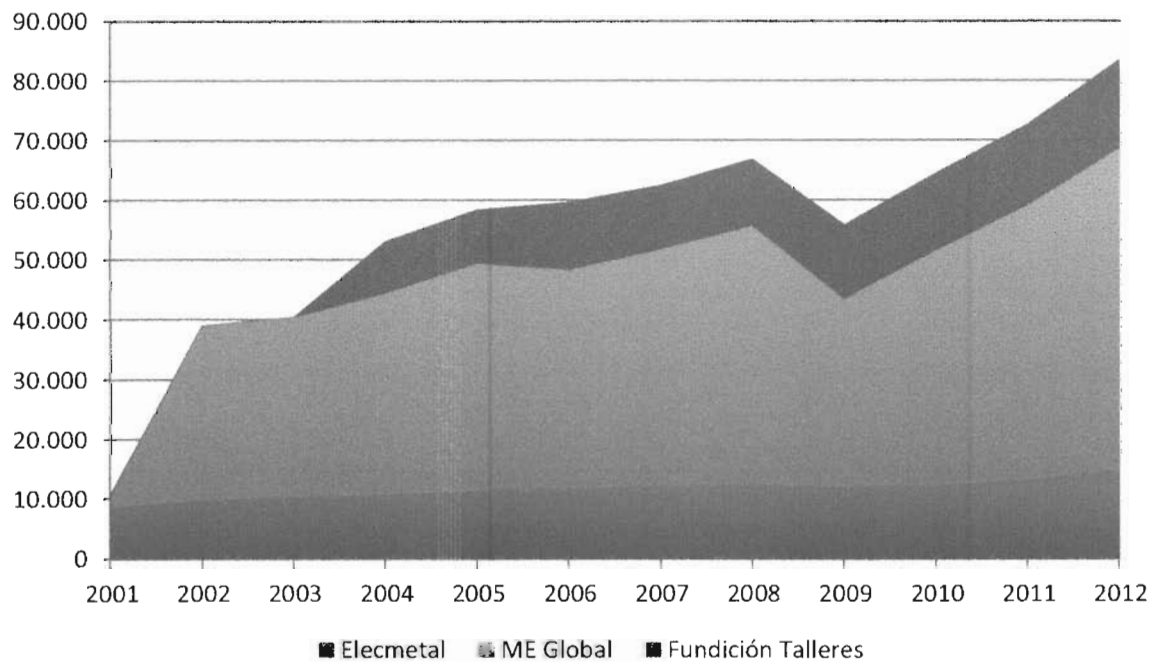
Ganancia Bruta: \$51.180 millones.



Fuente: La Compañía

En términos del crecimiento, desde 2001 el negocio metalúrgico se encuentra en una etapa de expansión con una tasa de crecimiento anual compuesto igual a 20,7% en lo que respecta al volumen de facturación de piezas de desgaste. Dicho crecimiento se debe a nuevas plantas que se han incorporado, y a expansiones y modernizaciones realizadas en las plantas existentes.

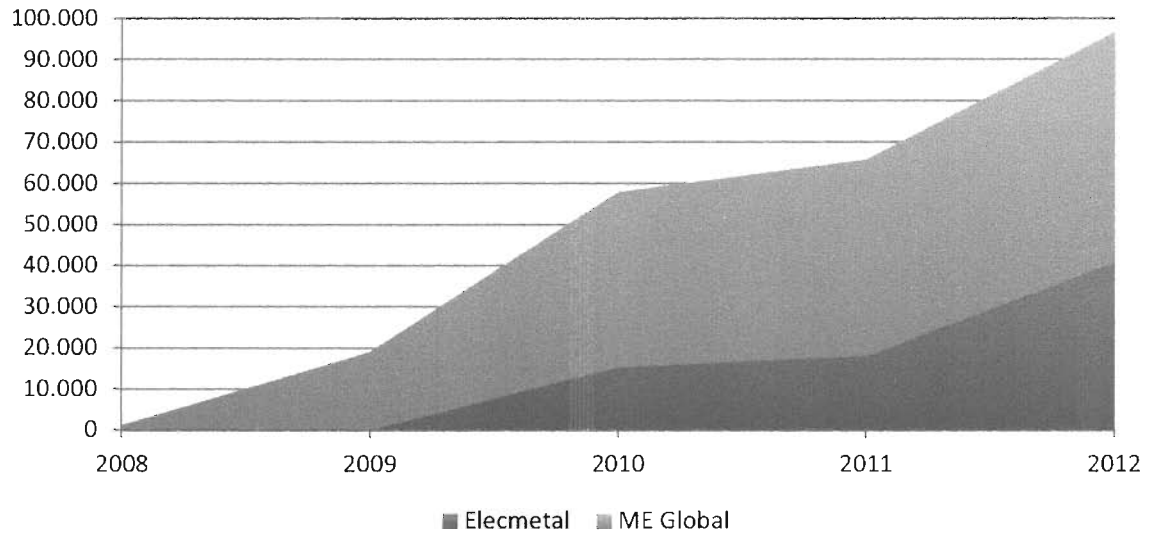
Gráfico N° 16: Facturación de Piezas de Desgaste ME Elecmetal. Toneladas métricas.



Fuente: La Compañía

En relación al negocio de bolas de molienda, desde su inicio en 2008 las ventas han tenido un sostenido crecimiento, como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

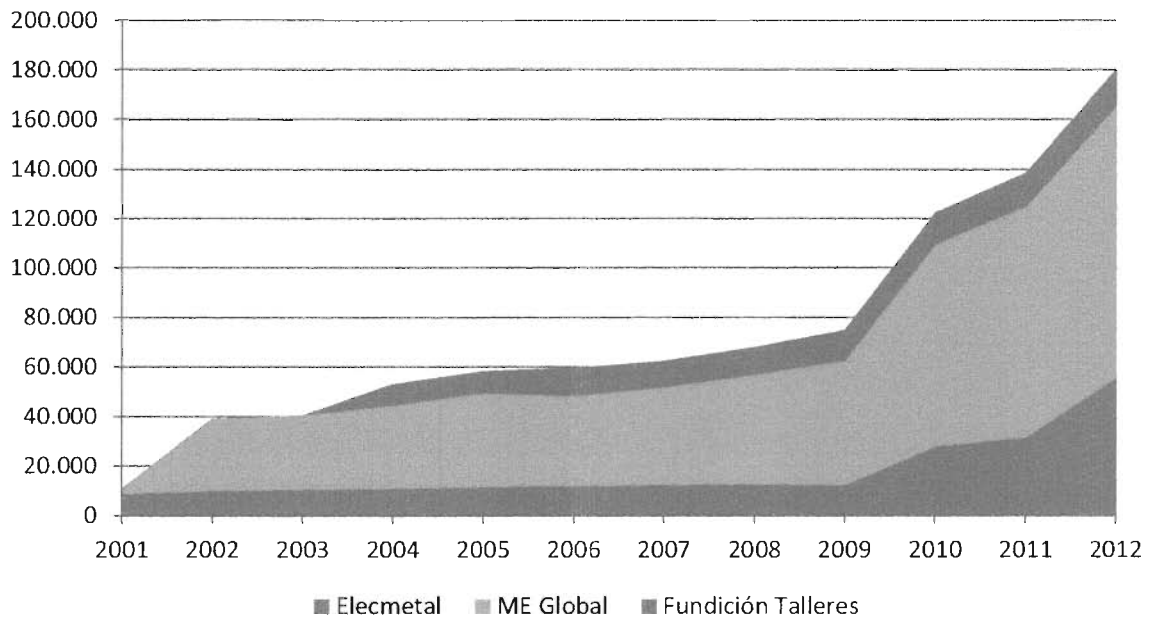
Gráfico N° 17: Facturación de Bolas de Molienda ME Elecmetal. Toneladas métricas.



Fuente: La Compañía

El volumen total conjunto de ventas ME Elecmetal, negocios de piezas de desgaste y bolas de molienda, se presenta en el siguiente gráfico (crecimiento anual compuesto de 29,2%).

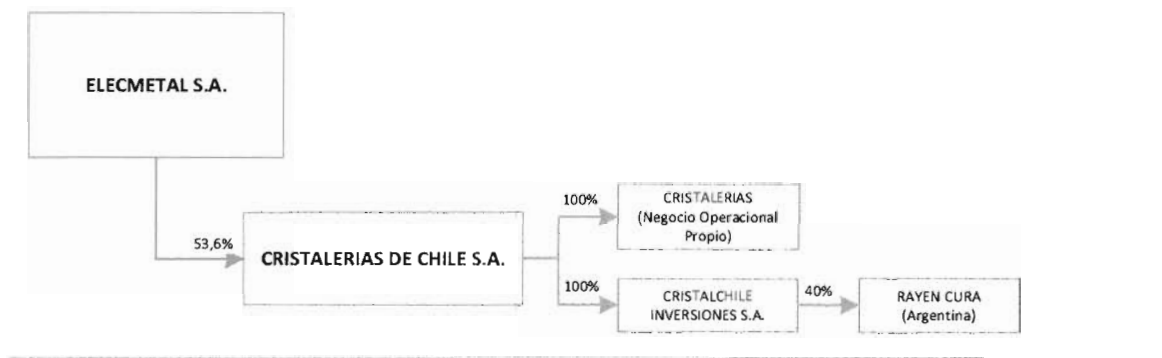
Gráfico N° 18: Facturación Total (Piezas de Desgaste + Bolas de Molienda) ME Elecmetal. Toneladas métricas.



Fuente: La Compañía

2.3.2 Negocio de Envases de Vidrio

Figura N° 4: Estructura Negocio de Envases de Vidrio.



Fuente: La Compañía

Cristalerías de Chile S.A.

Cristalerías de Chile cuenta con más de 100 años de experiencia y es el líder en la producción y venta de envases de vidrio del país, abasteciendo los mercados de vino, cerveza, bebidas gaseosas, jugos, aguas minerales, licores, alimentos y laboratorios.

La compañía posee una capacidad de producción de aproximadamente 500 millones de toneladas de envases anuales distribuidas en dos plantas productivas para la fabricación de envases de vidrio, la primera en Padre Hurtado y una nueva planta ubicada en Llay-Llay, Quinta región. Esta fábrica de envases es la más moderna de América Latina y forma parte de un plan de inversión de US\$ 210 millones, en etapas sucesivas durante 10 años. La nueva planta finalizó la segunda etapa de expansión a mediados de 2012 alcanzando una capacidad instalada de 400 toneladas de vidrio por día, con los niveles tecnológicos más altos del mercado. Entre los modernos equipos, destaca la máquina formadora de envases de triple gota de 10 secciones, la primera en el país y única en América Latina dedicada a la fabricación de envases para vino. Este plan de inversiones y renovación tecnológica sitúan a la Compañía como un referente productivo a nivel mundial.

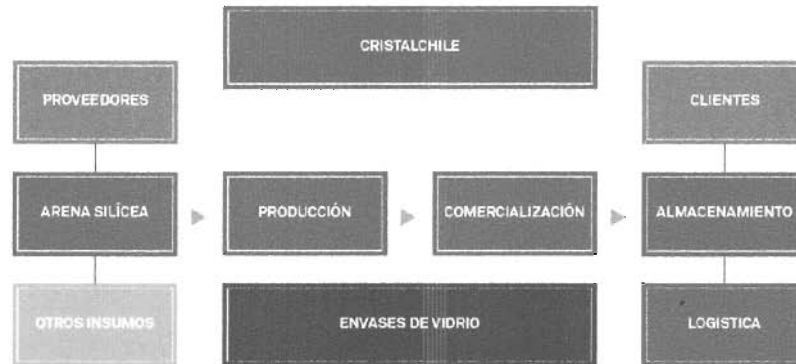
Este plan se enmarca en la política de inversiones de la compañía de incorporar la más moderna tecnología y los equipamientos necesarios para la fabricación de envases de la más alta calidad internacional para estar siempre en óptimas condiciones de abastecer la demanda del mercado nacional y de las exportaciones.

La Compañía mantiene una asociación tecnológica desde 1977 con Owens Illinois Inc. (USA), el principal fabricante de envases de vidrio del mundo.

Una importante ventaja competitiva de la Compañía, es el alto grado de integración que ha alcanzado en la cadena productiva, lo que le permite tener una mayor estabilidad en sus flujos y una mayor rentabilidad en su operación.

Actualmente, Cristalchile se ha integrado hacia sus proveedores, manejando su provisión de arena silícea y hacia sus clientes ofreciendo completos servicios de almacenamiento y administración de stocks de envases de vidrio. Este servicio es altamente valorado por sus clientes y le permite a Cristalchile rentabilizar su capacidad de almacenaje y fidelizar a sus clientes más importantes.

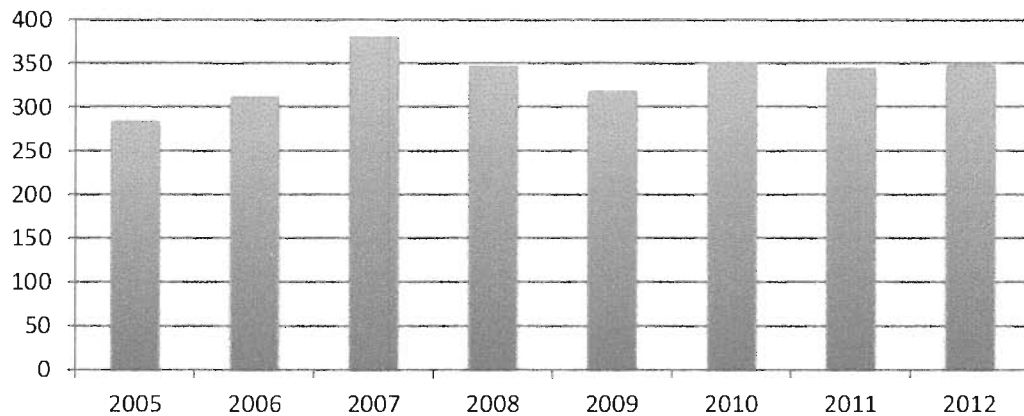
Figura N° 5: Modelo de Negocios de Cristalerías de Chile.



Fuente: La Compañía

La venta de envases en el año 2012 alcanzó a \$108.948 millones, que es 4,1% superior a las ventas del ejercicio 2011 (\$104.693 millones), y la ganancia bruta del periodo fue de \$26.790 millones, que es 3,8% inferior al año 2011, explicado principalmente por mayores costos de energía y materias primas importadas. La ganancia de actividades operacionales alcanzó a \$16.915 millones, 0,2% superior al año 2011.

Gráfico N° 19: Evolución Ventas Físicas de Envases de vidrio. Miles de toneladas.



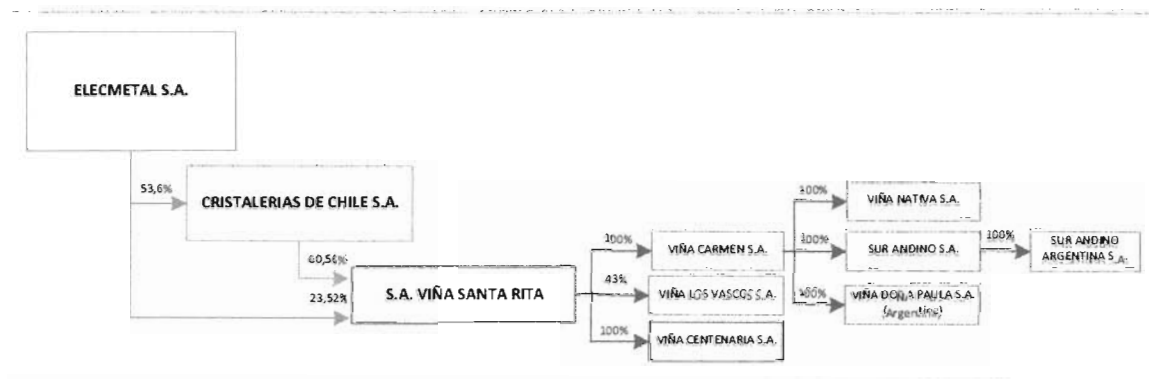
Fuente: La compañía

Rayén Curá S.A.I.C.

Cristalerías de Chile es dueña del 40% de Rayén Curá S.A.I.C., empresa productora y comercializadora de envases de vidrio ubicada en Mendoza, Argentina. El restante 60% pertenece a la empresa española Vicasa S.A., filial de la francesa Saint-Gobain Embalage D.F.A., el segundo mayor fabricante de envases de vidrio en el mundo.

2.3.3 Negocio Vitivinícola

Figura N° 6: Estructura Negocio Vitivinícola.



Fuente: La Compañía

Elecmetal participa en la industria vitivinícola a través de la propiedad directa e indirecta de Sociedad Anónima Viña Santa Rita. Viña Santa Rita comercializa vinos con su propia marca, además de Viña Carmen, Terra Andina y Doña Paula, principalmente.

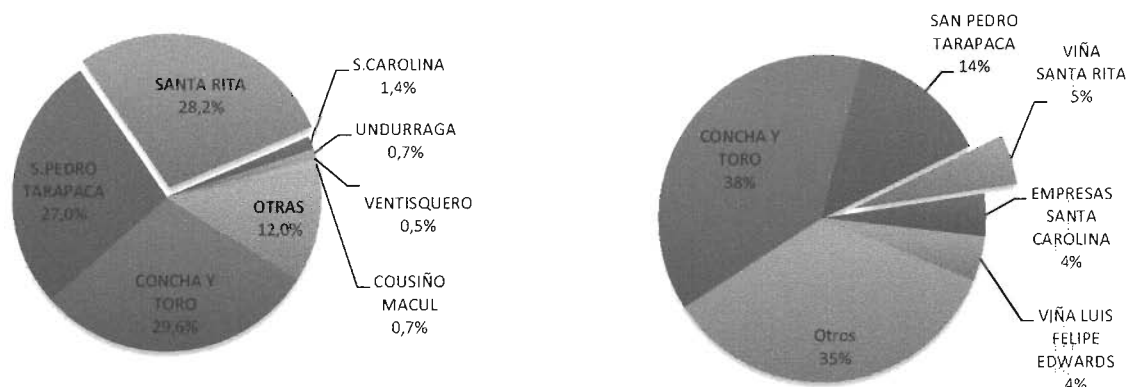
Viña Santa Rita en términos consolidados disputa el liderazgo en ventas en el mercado nacional y es la tercera en términos de exportaciones de vino embotellado. Viña Santa Rita participa en todos los segmentos del mercado local y mantiene una posición de liderazgo con un 28,2% de participación en este mercado, comercializando una amplia variedad de marcas que incluye Casa Real, Medalla Real, Floresta, Triple C y la línea 120. La marca Carmen con sus vinos Gold Reserve, Winemakers, la línea Reserva, Insigne y los varietales Margaux y Rhin. La marca Terra Andina con vinos Reserva y Clásico y en los segmentos de bajo precio comercializa las marcas Bodega Uno y Hermanos Carrera. La Viña ha desarrollado nuevas áreas de negocios utilizando su amplia cadena de distribución y participa también en el mercado de los espumantes con la marca Carmen.

En el mercado nacional, el volumen de ventas del año 2012 alcanzó a 60,8 millones de litros, lo que representa una disminución de un 5,0% respecto del año 2011. Las ventas valoradas del mercado nacional alcanzaron \$54.835 millones, lo que implica una disminución de un 1,6% respecto a la facturación obtenida en el año 2011. A su vez, el precio de venta promedio aumentó 3,6% con respecto al 2011.

Gráfico N° 20: Participación de Mercado por volumen 2012.

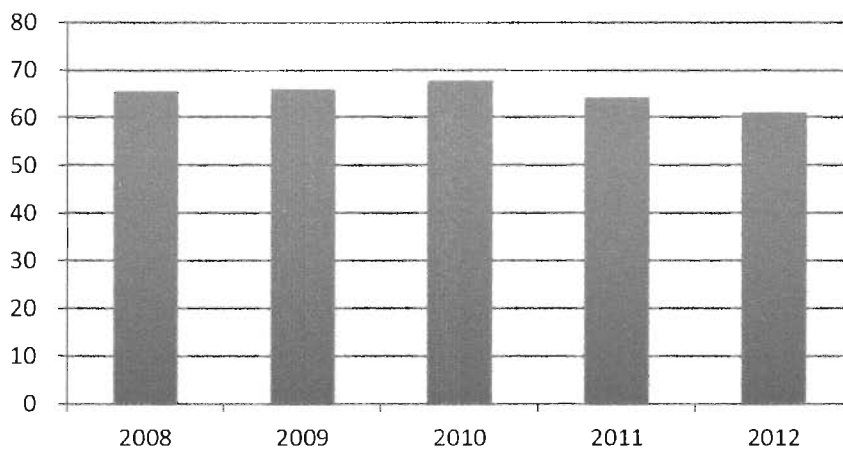
Mercado local: 190 millones de litros.

Exportaciones: 48,81 millones de cajas de vino embotellado.



Fuente: La Compañía y Viñas de Chile

Gráfico N° 21: Evolución de ventas Mercado Nacional de Santa Rita. Millones de litros.



Fuente: La Compañía

Por otra parte, Viña Santa Rita también comercializa licores, entre otros con el acuerdo de representación de las marcas Campari, Skyy Vodka, Cinzano, Ron Brugal, y los whiskies Famous Grouse, The Macallan y Wild Turkey entre otras.

En relación al volumen de las exportaciones consolidadas, Viña Santa Rita y sus filiales exportaron en el año 2012 un total de 2,67 millones de cajas, cifra que es 17,1% inferior al 2011. Esta disminución se explica fundamentalmente porque durante el año 2012 se buscó ajustar y preparar a la organización para un crecimiento sostenido que permita asegurar márgenes saludables, dejando de realizar fuertes actividades intensivas en descuentos de precios. A nivel consolidado el precio promedio por caja de los vinos de Viña Santa Rita alcanzó 34,5 US\$/Caja, aumentando en un 0,5% respecto del año 2011.

Gráfico N° 22: Evolución exportaciones Viña Santa Rita. US\$ Millones.

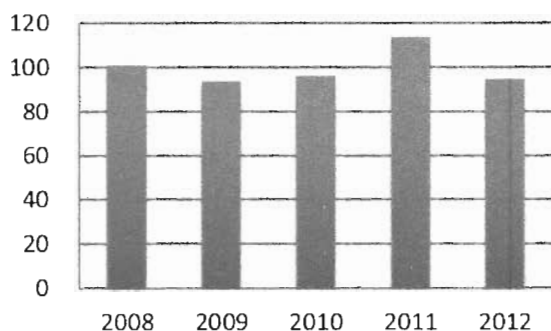
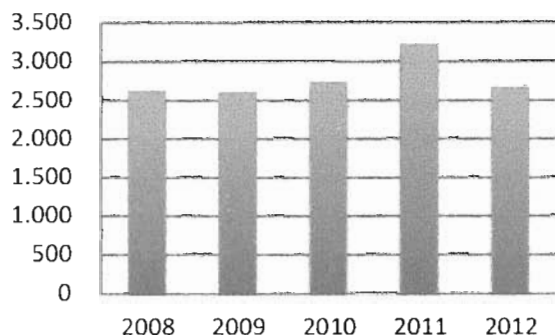
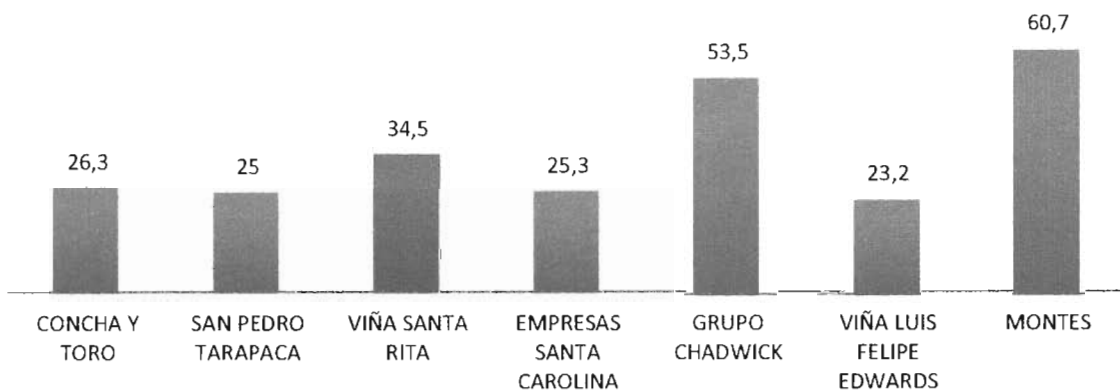


Gráfico N° 23: Evolución volúmenes exportaciones Viña Santa Rita. Miles de Cajas.



Fuente: La Compañía

Gráfico N° 24: Precio promedio exportaciones (caja de vino embotellado 9 litros). US\$.



Fuente: La Compañía

Viña Santa Rita y sus filiales alcanzaron ingresos por ventas en el año 2012 por \$112.132 millones, lo que representa un disminución de 7,9% respecto del año 2011. Esta variación se explica principalmente por la disminución en los retornos de las exportaciones, que alcanzaron un valor de US\$ 94,2 millones, que es 16,7% inferior respecto al año 2011.

Los resultados obtenidos como participación de Viña Santa Rita en entidades asociadas se reduce en \$1.063 millones en comparación con el año 2011, esto debido principalmente a la indemnización a cuenta del terremoto del año 2010 recibida durante el año 2011 por Viña los Vascos.

El resultado total consolidado de Viña Santa Rita al 31 de diciembre del 2012 fue una utilidad neta de \$3.115 millones (\$6.172 millones en 2011).

En el aspecto agrícola, Viña Santa Rita y sus filiales han completado una superficie plantada de 3.735 hectáreas, y adicionalmente, poseen 1.045 hectáreas por plantar en terrenos planos y lomajes.

CAMPOS PROPIOS CHILE	Valles	Hectáreas Plantadas	Hectáreas Por Plantar	Total
Buin	Maipo	460	187	647
Los Tilos - Buin	Maipo	47	0	47
Garrido - Buin	Maipo	24	0	24
Alhué	Maipo	333	220	553
Río Claro / Molina	Curicó	185	0	185
Hualpes y Parcela 26	Casablanca	109	0	109
Palmilla/Peralillo	Rapel	286	16	302
Santa Ema Apalta	Rapel	77	0	77
Los Lirios	Rapel	2	0	2
Purranque	Rapel	550	369	919
Punitaqui	Limarí	131	253	384
Total Propio		2.204	1.045	3.249

CAMPOS ARRENDADOS CHILE	Valles	Hectáreas Plantadas	Hectáreas Por Plantar	Total
Pirque	Maipo	134	0	134
San José y parceleros	Rapel	40	0	40
Santa Inés	Casablanca	125	0	158
San Miguel	Casablanca	74	0	74
Marchigue	Colchagua	348	0	348
Leyda	Leyda	90	0	90
Total Arrendado		811	0	844

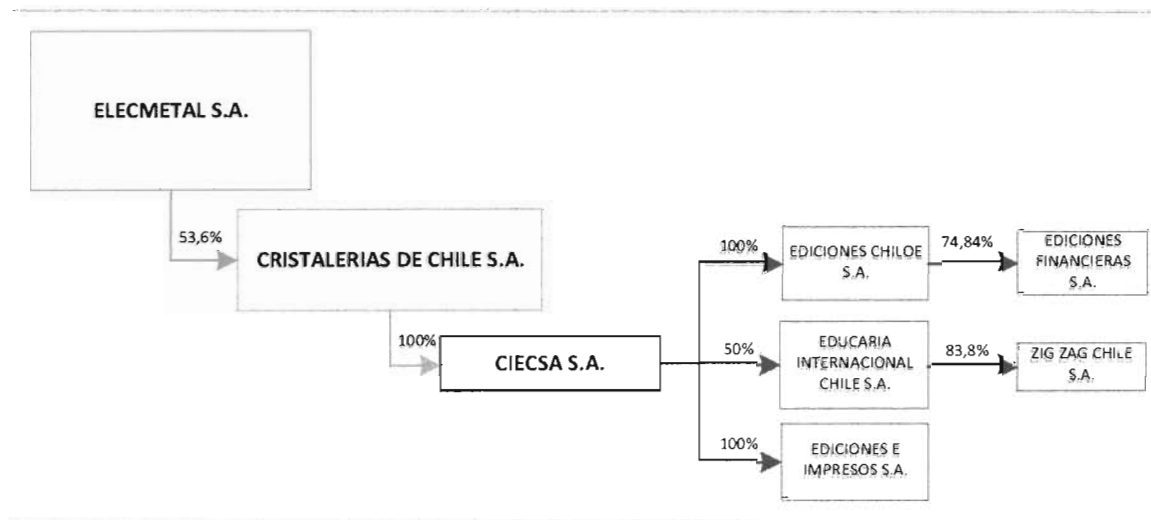
ARGENTINA	Valles	Hectáreas Plantadas	Hectáreas Por Plantar	Total
Luján de Cullo	Ugarteche	435	0	435
Valle de Uco	Tupungato	53	0	53
	Gualtallary	137	0	137
	Altamira	90	0	90
Total Argentina		720	0	720

Total Campos		3.735	1.045	4.813
---------------------	--	--------------	--------------	--------------

Fuente: La Compañía

Negocio de Medios y Comunicaciones

Figura N° 7: Estructura Negocio de Medios y Comunicaciones.



Fuente: La Compañía

Elecmetal participa en el área de medios y comunicaciones a través de su filial Cristalerías de Chile S.A. Dentro de sus filiales se encuentran los negocios de prensa y editorial a través de Diario Financiero, Zig Zag S.A., revista Capital y otras.

EDICIONES FINANCIERAS S.A.

Esta sociedad es la editora del periódico "Diario Financiero", medio que ha mantenido el liderazgo en el mercado de la prensa económica.

Con el objetivo de constituirse como un actor de mayor relevancia en el mercado de los medios de comunicación, aprovechar sinergias, extender la aplicación de las mejores prácticas y contar con una organización ágil y eficaz para enfrentar los cambios en el mercado, el año 2011 se efectuó un proceso de integración entre las operaciones de Ediciones Financieras S.A. y la sociedad Ediciones e Impresos S.A. Este proceso se materializó con el cambio de oficinas a un espacio único e integración de áreas claves de la plana ejecutiva.

Durante el ejercicio 2012, las ventas del área digital crecieron un 3 por ciento, fruto del posicionamiento del Diario Financiero como la primera plataforma multimedial de información financiera con siete líneas de productos disponibles para sus lectores. Las ventas de publicidad disminuyeron un 13 por ciento y el área de conferencias tuvo un crecimiento sustentado en la realización de nuevos eventos masivos, todo lo cual significó un aumento en las operaciones de la compañía.

El resultado del ejercicio 2012 fue una pérdida de \$31 millones, que se compara con una pérdida del periodo anterior de \$537 millones.

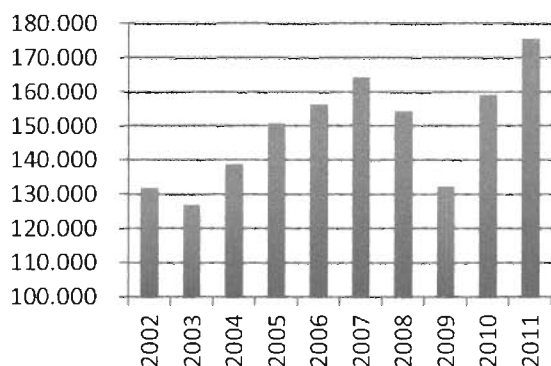
EDICIONES E IMPRESOS S.A.

Esta sociedad cuenta con dos publicaciones que son líderes de opinión en sus segmentos objetivos: la Revista Capital y la revista ED, la primera de ellas dirigida al sector de negocios y empresas y la segunda al arte y la decoración.

El énfasis en cada uno de los negocios en que participa y la integración efectuada el año 2011 con las operaciones de Ediciones Financieras S.A. permitieron que los resultados finales del ejercicio 2012 fueran una utilidad de \$339 millones, un 25 por ciento inferior al año anterior. El éxito en la comercialización de los productos de la empresa logró que los ingresos publicitarios crecieran en un 8 por ciento y los ingresos por circulación aumentaran en un 26 por ciento, ambos incrementos respecto del 2011.

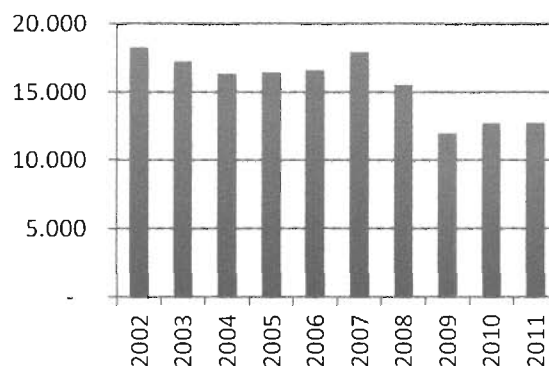
Asimismo, y siguiendo la tendencia de los últimos años, la división de eventos tuvo un crecimiento del 41 por ciento, lo que fue clave en el aumento de un 18 por ciento en los ingresos totales.

Gráfico N° 25: Inversión publicitaria en Diarios. Millones de pesos a diciembre 2011.



Fuente: ACHAP

Gráfico N° 26: Inversión publicitaria en revistas. Millones de pesos a diciembre 2011.



EDUCARIA INTERNACIONAL

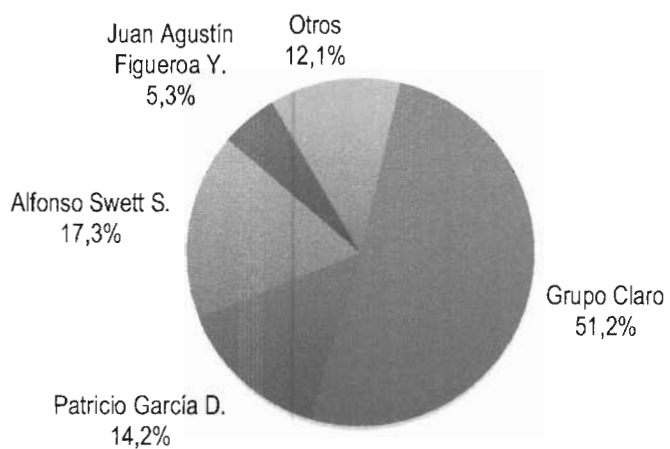
Esta sociedad reúne a un conjunto de empresas dedicadas principalmente al desarrollo de soluciones tecnológicas y programas para la administración de instituciones educativas y a la edición, publicación y distribución de libros, destacándose especialmente las dirigidas al mercado educativo, tanto privado como público. Sus operaciones se desarrollan en España, Brasil, Argentina y Chile.

El resultado del ejercicio 2012 registró una ganancia de \$396 millones, (pérdida de \$45 millones en 2011).

Accionistas y administración

2.3.3.1 Principales accionistas

Gráfico N° 27: Principales accionistas al 31 de diciembre de 2012.



Fuente: La Compañía

2.3.3.2 Directorio Elecmetal

Elecmetal cuenta con un directorio de 7 miembros, que son los siguientes señores:

Presidente

Jaime Claro Valdés

Vicepresidente

Baltazar Sánchez Guzmán

Directores

Juan Antonio Álvarez Avendaño

Juan Agustín Figueroa Yávar

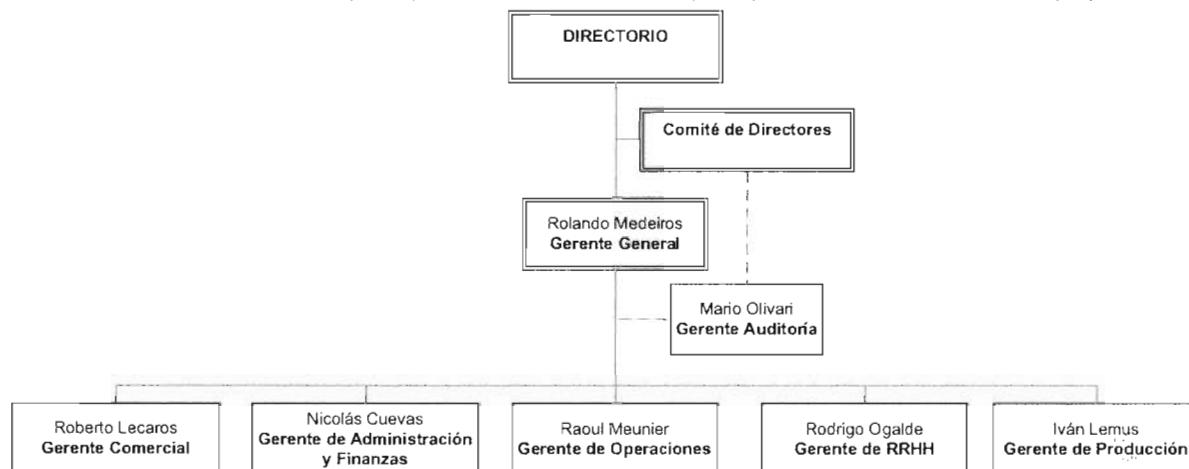
Patricio García Domínguez

Juan Carlos Méndez González

Alfonso Swett Saavedra

Administración Elecmetal

Figura N°8: Administración Elecmetal.



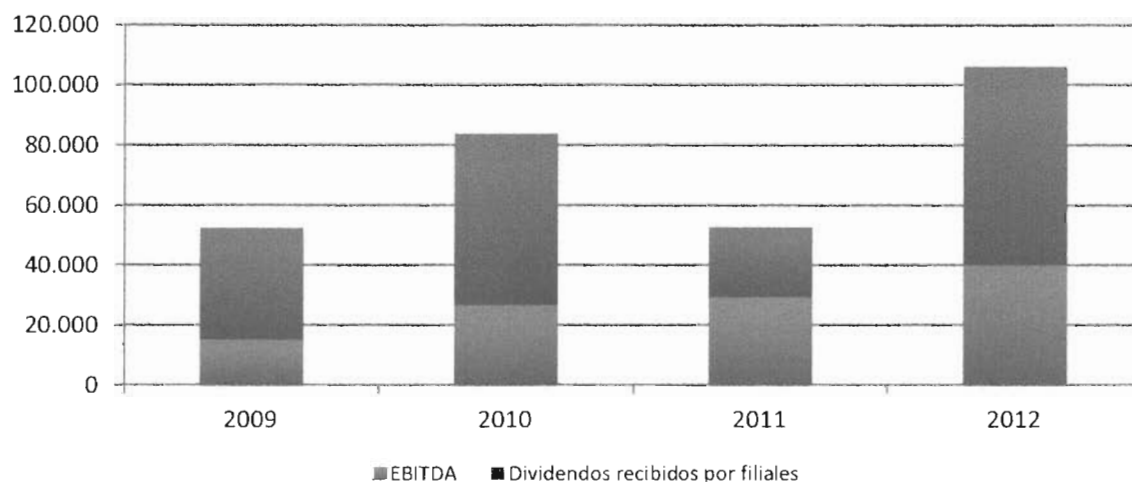
Fuente: La Compañía

2.3.4 Generación de Flujo de Elecmetal

El flujo de caja de Elecmetal se conforma por el EBITDA del negocio de acero y por los ingresos correspondientes al pago de dividendos de sus otras filiales, principalmente Cristalerías de Chile S.A.

Cabe destacar que Elecmetal controla la mayor parte de sus inversiones, por lo que tiene el poder de decisión sobre los flujos de sus filiales.

Gráfico N° 28: Evolución EBITDA Elecmetal. Millones de pesos.



Fuente: La Compañía

2.4 Factores de Riesgo

Elecmetal presenta un excelente nivel de solvencia, un bajo endeudamiento a nivel consolidado y ha tenido rentabilidades muy positivas. No obstante lo anterior, la Compañía y sus empresas filiales se enfrentan a diferentes elementos de riesgo, que se presentan a continuación.

a) Tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2012, el total de obligaciones con bancos y con el público ascienden a \$176.571 millones, que en su conjunto representan un 25,35% del total de activos de la Compañía. Las obligaciones con el público corresponden a las emisiones de Bonos al portador de Elecmetal, Viña Santa Rita y Cristalerías de Chile, todas expresadas en Unidades de Fomento a una tasa de interés fija.

b) Situación económica de Chile

Una parte importante de los ingresos por ventas están relacionados con el mercado local. El nivel de gasto y la situación financiera de los clientes son sensibles al desempeño general de la economía chilena. Por lo tanto, las condiciones económicas que imperen en Chile afectarán el resultado de las operaciones de la Compañía y sus filiales. Asimismo, la situación financiera y resultados operacionales de la Sociedad y afiliadas podrían verse afectados también por cambios en las políticas económicas y otras que introduzca el gobierno chileno o por otros acontecimientos políticos y económicos que afecten al país, así como por cambios regulatorios o prácticas administrativas, las que están fuera del control de la Compañía.

La reciente modificación a la ley del tránsito en Chile, en relación al consumo de alcohol, ha afectado negativamente la demanda de consumo de vino y de envases asociado.

c) Costos de Energía

El costo de la energía impacta los costos y resultados de la Compañía y algunas de sus filiales. Las fundiciones de acero y la fabricación de envases de vidrio tienen una importante dependencia de la energía tanto eléctrica como de origen fósil, la cual se usa en los procesos de fundición y también de formación de envases. Además de energía eléctrica, se utiliza petróleo, gas licuado y gas natural. La energía eléctrica experimentó alzas de precio durante el año 2012 respecto del año 2011. Cabe destacar que los costos de la energía en Chile son significativamente mayores a los existentes en otros países de la región, colocando a la industria nacional en desventaja competitiva.

d) Precios del cobre y otros minerales

El mercado de repuestos de acero está muy relacionado con la minería del cobre y del hierro. El valor de estos minerales ha presentado históricamente ciclos, y es difícil pronosticar la evolución de la economía mundial por el creciente ambiente de incertidumbre internacional. No obstante, se sigue observando una intensa actividad minera global; sin embargo, algunos nuevos proyectos se han postergado.

e) Fluctuaciones en los precios y paridades de monedas extranjera

Algunas filiales obtienen gran parte de sus ingresos por ventas en los mercados internacionales y estas ventas están principalmente denominadas en dólares. La paridad peso chileno – dólar ha estado sujeta a importantes fluctuaciones de modo tal que estas fluctuaciones pueden afectar los resultados de operaciones de la Compañía y sus filiales. Adicionalmente, la evolución de la paridad entre distintas monedas extranjeras en los países en que participa la Compañía y sus filiales, provoca variaciones transitorias en los precios relativos de sus productos, por lo que pueden surgir en el mercado productos de nuevas empresas competidoras, afectando el nivel de ventas de la Compañía y/o sus filiales.

Por otra parte, algunas sociedades mantienen activos y/o pasivos en monedas extranjeras de tal modo que las fluctuaciones de estas monedas pueden afectar los resultados por diferencias de cambio. La Compañía y sus filiales han mantenido una política de cobertura que considera la suscripción de contratos de compra y venta a futuro de moneda extranjera, a objeto de cubrir estos riesgos cambiarios.

La Compañía mantiene inversiones indirectas en Argentina, Rayén Curá S.A.I.C. y Viña Doña Paula S.A., a través de sus filiales Cristalerías de Chile S.A. y S.A. Viña Santa Rita respectivamente, e inversiones indirectas en Estados Unidos y en China a través de su afiliada Inversiones Elecmetal Ltda., lo que representa un riesgo frente a una eventual devaluación de la moneda extranjera.

f) Regulaciones del medio ambiente

Las empresas chilenas están sujetas a numerosas leyes ambientales, regulaciones, decretos y ordenanzas municipales relacionadas con, entre otras cosas, la salud, el manejo y desecho de desperdicios sólidos y dañinos, descargas al aire o agua y emisión de ruidos, las que muestran una tendencia de crecientes exigencias. La protección del medio ambiente es una constante preocupación de la empresa ante las nuevas regulaciones en esta materia y continúa efectuando todas las inversiones necesarias para cumplir con las normas presentes y futuras que establezca la autoridad competente. Sin embargo el riesgo medioambiental es creciente para las plantas productivas.

g) Riesgo de competencia

La globalización junto a la concentración de algunas empresas mineras a nivel internacional y de sus decisiones de compra, pueden generar el desarrollo de mayor y nueva competencia en el negocio de repuestos de acero. La estrategia de Elecmetal frente a esta situación ha sido la de otorgar un servicio técnico permanente, orientando los esfuerzos a lograr el menor costo efectivo para sus clientes a través de mejoras continuas en los productos, nuevos diseños y atención en terreno.

Por otra parte, la industria de los envases de vidrio está afecta a la competencia de productos sustitutos tales como envases plásticos, tetra-pack, latas de aluminio y latas de acero. Adicionalmente, se compete con productores locales y con importaciones de envases de vidrio. Al respecto, es importante mencionar la posición de liderazgo de Cristalerías de Chile en cada uno de los segmentos de envases de vidrio en que participa y las ventajas que presenta el vidrio frente a los productos sustitutos.

En relación al negocio vitivinícola, tanto el mercado interno como el mercado internacional exhiben una alta cantidad de participantes, lo que unido a los efectos de la globalización hacen que esta industria sea altamente competitiva.

h) Ventas de exportación en el sector vitivinícola

Cualquier problema en la producción y/o comercialización del vino chileno en el extranjero podría afectar negativamente los resultados de filiales de la Compañía, tanto por las ventas de Viña Santa Rita como por ventas de envases de Cristalerías de Chile al sector vitivinícola. Este riesgo se reduce en la medida que se diversifiquen los mercados de exportación y en la medida que se lleven adelante acuerdos comerciales entre Chile y otros países.

i) Riesgo agrícola

La producción de vinos depende en forma importante de la cantidad y calidad de la uva cosechada. Al ser ésta una actividad agrícola, se encuentra influenciada por factores climáticos y plagas. Asimismo, una cosecha menor a la esperada podría representar un aumento en los costos directos. Con el objeto de protegerse de factores adversos, Viña Santa Rita cuenta con exigentes estándares de calidad en la administración de sus activos agrícolas, que incluyen, entre otras, plantaciones resistentes a plagas, pozos profundos que aseguran una mayor disponibilidad de agua y sistemas de control de heladas y granizo en parte importante de sus viñedos. Adicionalmente, la sociedad ha efectuado inversiones para incrementar su autoabastecimiento de materia prima en la producción de vinos finos.

3.0 ANTECEDENTES FINANCIEROS

Elecmetal S.A. consolida sus resultados con los de Cristalerías de Chile S.A., S.A. Viña Santa Rita, CIECSA S.A., Inversiones Elecmetal Ltda. (ME Global Inc. (USA)) y Fundición Talleres Ltda.

Los resultados totales del ejercicio de 2012 fueron una utilidad neta de \$65.207 millones, cifra que no es comparable con la del año 2011 principalmente porque el año 2012 incluye una ganancia extraordinaria de \$29.540 millones después de impuestos por la venta de Megavisión y sus afiliadas (MEGA) a comienzos de 2012. Debido a esta transacción los resultados de MEGA a diciembre de 2011 fueron reclasificados a la cuenta "Ganancia procedente de operaciones discontinuadas".

Sin considerar los efectos asociados a MEGA en ambos periodos, se obtiene que la utilidad neta ajustada del ejercicio 2012 fue de \$35.667 millones y la utilidad del año 2011 fue de \$39.441 millones, cifras que no son comparables debido a otros efectos extraordinarios que más adelante se señalan.

ELECMETAL (Consolidado) Estado de Resultados (MM\$)	2012	2011
Ingresos de explotación	460.522	410.011
Costos de explotación	<u>(344.286)</u>	<u>(299.339)</u>
Ganancia bruta	116.236	110.672
Costos de distribución	(9.411)	(8.862)
Gasto de administración	(52.817)	(53.602)
Ganancia por actividades operacionales	55.219	48.850
Resultado en asociadas	2.545	5.777
Diferencias de cambio	(208)	2.181
Impuesto a las ganancias	(15.533)	(11.068)
Ganancia procedente de operaciones discontinuadas	29.540	5.572
Utilidad total después de impuestos	65.207	45.013

De la ganancia total del periodo de \$65.207 millones, la cantidad de \$ 43.577 millones son atribuibles a los propietarios de la controladora y \$21.630 millones son atribuibles a participaciones no controladoras (interés minoritario).

Las ventas consolidadas en el año 2012 alcanzaron \$460.522 millones, cifra que es 12,3% superior al año 2011 (\$410.011 millones). El aumento se explica por mayores ventas en el negocio metalúrgico (29,3%) y en envases de vidrio (4,1%), compensadas en parte por una disminución en las ventas vitivinícolas (7,9%).

La ganancia bruta del ejercicio fue de \$116.236 millones, que representa un aumento de 5% en comparación al año 2011, explicado por el mejor resultado del negocio metalúrgico que es compensado en parte por menores resultados en los otros negocios.

La ganancia de actividades operacionales consolidada del periodo alcanzó a \$55.219 millones, cifra que es 13% superior al 2011, de los cuales \$33.712 millones corresponden al negocio metalúrgico (aumento de 45,9%), \$16.915 millones al negocio de envases de vidrio (aumento de 0,2%) y \$6.207 millones al negocio vitivinícola (disminución de 27,6%) y una pérdida en otros negocios de \$1.615 millones.

La evolución del tipo de cambio durante el periodo (\$519,20 por dólar al inicio del año vs el tipo de cambio de cierre de \$479,96 por dólar) afectó principalmente el resultado metalúrgico en el extranjero. La compañía registró en 2012 una pérdida por diferencias de cambio de \$208 millones en comparación a una ganancia por este concepto de \$2.181 millones el año 2011.

La participación en asociadas (filiales no consolidadas) reportó en el año 2012 una utilidad de \$2.545 millones, que se compara con la utilidad de \$5.777 millones obtenida en 2011. La variación se explica principalmente porque el periodo de 2011 incluyó la filial Envases CMF S.A. (\$1.642 millones) que fue vendida a comienzos de 2012 y por menores resultados en Viña Los Vascos (\$1.062 millones) y en Rayen Cura (Argentina) (\$800 millones).

A continuación se presentan los antecedentes financieros consolidados resumidos de Elecmetal, los que se encuentran disponibles en el sitio web de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

3.1 Balance Consolidado

millones \$	2012	2011	2010	2009
Total Activos Corrientes	354.883	441.705	415.244	378.875
Total Activos No Corrientes	341.515	320.579	314.292	319.102
Total Activos	696.398	762.284	729.535	697.978
Pasivos Corrientes	105.095	112.793	106.568	74.246
Pasivos No Corrientes	200.413	193.892	190.528	185.047
Total Pasivos	305.509	306.685	297.096	259.293
Patrimonio	390.889	455.599	432.439	438.684
Total Pasivos y Patrimonio	696.398	762.284	729.535	697.978

3.2 Estado de Resultados Consolidado

millones \$	2012	2011	2010	2009
Ingresos	460.522	410.011	365.454	345.235
Costo de Ventas	(344.286)	(299.339)	(258.731)	(249.869)
Ganancia Bruta	116.236	110.672	106.723	95.366
Gasto de Administración	(52.817)	(53.602)	(51.257)	(49.096)
Otros ^[1]	(12.220)	(6.562)	82.510	(13.177)
Ganancia antes de impuestos	51.199	50.509	137.976	33.093
Gasto por impuesto a las ganancias	(15.533)	(11.068)	(27.578)	(5.701)
Ganancia procedente de operaciones continuadas	35.666	39.441	110.398	27.392
Ganancia procedente de operaciones discontinuadas ^[2]	29.540	5.572	6.628	0
Ganancia	65.207	45.013	117.026	27.392

Notas:

[1] El ejercicio 2010 incluye la venta del 20% de las acciones de VTR.

[2] Los resultados de Mega y sus afiliadas, para el ejercicio 2011 y 2010, han sido clasificados como "Ganancia procedente de operaciones discontinuadas" y por lo tanto no se han consolidado línea a línea sus ingresos y costos.

3.3 Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

millones \$	2012	2011	2010	2009
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	46.280	19.856	49.137	69.821
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	62.856	(31.730)	75.400	29.808
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(112.919)	(10.422)	(118.075)	(75.053)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(3.783)	(22.296)	6.462	24.577
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(167)	472	(514)	(392)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(3.950)	(21.824)	5.948	24.185
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	50.270	72.094	66.146	41.961
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	46.320	50.270	72.094	66.146

3.4 Razones Financieras

	2012	2011	2010	2009
Liquidez corriente	3,38	3,92	3,90	5,10
Razón ácida	1,83	2,53	2,70	3,60
Razón de endeudamiento	0,78	0,67	0,69	1,01
Proporción de la deuda-corto plazo	34,40%	36,78%	35,87%	28,63%
Proporción de la deuda-largo plazo	65,60%	63,22%	64,13%	71,37%
Cobertura de gastos financieros (veces)	7,51	7,86	21,60	3,51
Ganancia Bruta	25,24%	26,99%	29,20%	27,62%

Liquidez Corriente: Razón de activos corrientes a pasivos corrientes.

Razón Ácida: Razón de fondos disponibles a pasivos corrientes. Fondos disponibles corresponde al total de activos corrientes menos la suma de inventarios, activos biológicos corriente y activos por impuestos corriente.

Razón de endeudamiento: Razón de total de pasivos a patrimonio.

Cobertura de gastos financieros: Ganancia (pérdida) antes de impuestos, menos costos financieros, más ingresos financieros, dividido en costos financieros. El índice incluye el efecto de la venta del 20% de VTR para el 2010. Sin este efecto, el índice sería 8,51 veces.

3.5 Créditos preferentes

A esta fecha la Compañía no tiene obligaciones que gocen de preferencias o privilegios por sobre los Bonos que se emitan con cargo a la Línea, fuera de aquellas que lo sean por aplicación de las normas contenidas en el Título XLI del Libro IV del Código Civil o en leyes especiales.

3.6 Restricción al emisor en relación a otros acreedores

A continuación se presentan las restricciones financieras a las que se ha obligado el Emisor con otros acreedores:

Bonos Serie D (a cargo a la Línea 594, inscrita con fecha 01 de julio de 2009) por UF 1.500.000, emitidos con fecha 10 de julio de 2009.

Mantener las siguientes razones de endeudamiento medidas y calculadas trimestralmente, sobre los Estados Financieros del Emisor, confeccionados de acuerdo a los IFRS:

- **Nivel de endeudamiento consolidado:** El Emisor se obliga a mantener un nivel de endeudamiento en que el Total Pasivo Exigible no supere 1,5 veces el Patrimonio Total, calculado sobre las cifras de los balances consolidados del Emisor. Esta cifra será reajustada por la variación de la inflación entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de cierre de los respectivos Estados Financieros, en la proporción que corresponda al cociente entre pasivos reajustables y pasivos totales, hasta un máximo de 2,0 veces. Se entenderá por "Total pasivo Exigible Consolidado" para los estados financieros según IFRS, al resultado de sumar y/o restar las partidas denominadas "Pasivos Corrientes Totales"; más las partidas correspondientes al Total de pasivos no corrientes; menos las partidas correspondientes a Dividendos Mínimos en IFRS; más todas las deudas u obligaciones de terceros de cualquier naturaleza que se encuentren caucionados con garantías reales y/o personales de cualquier clase otorgadas por el Emisor, o por cualquiera de sus Filiales consolidadas, incluyendo, pero no limitado a avales, fianzas, codeudas solidarias, prendas e hipotecas. Se entenderá por "Patrimonio Total Consolidado" para los estados financieros IFRS, al resultado de sumar y/o restar las partidas correspondientes al Patrimonio Total más los Dividendos Mínimos en IFRS y menos los ajustes por diferencias de principios contables PCGA e IFRS total efectuados al momento de la adopción de IFRS por el Emisor.

En relación al covenant del nivel de endeudamiento, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la compañía presenta un indicador de 0,78 y 0,67 veces respectivamente, cumpliendo íntegramente con el cociente, el cual debe ser menor a 1,57 veces.

- **Patrimonio mínimo:** El Emisor deberá mantener, durante la vigencia de la Línea de bonos, un patrimonio mínimo atribuible a los propietarios de la controladora equivalente a UF 6.750.000. Por "patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora" se entiende para los estados financieros IFRS, al resultado de sumar y/o restar las partidas correspondientes a Patrimonio Total menos las participaciones no controladoras más los Dividendos Mínimos en IFRS y menos los ajustes por diferencias de principios contables PCGA e IFRS atribuible a los propietarios de la controladora, efectuados al momento de la adopción de IFRS por el Emisor y, finalmente, sobre este resultado, la incorporación del cálculo de la corrección monetaria entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de cierre de los respectivos Estados Financieros.

En cuanto al covenant del patrimonio mínimo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la compañía presenta un patrimonio de UF 11.117.946 y de UF 12.155.888 respectivamente, cumpliendo íntegramente con el patrimonio mínimo exigido de UF 6.750.000.

3.7 Restricción al emisor en relación a la presente emisión

La presente emisión está acogida a las obligaciones y restricciones detalladas en la sección 4.5.1 del presente prospecto. A modo de resumen, se describen a continuación los principales resguardos financieros de la presente emisión:

- **Nivel de endeudamiento:** El Emisor se obliga a mantener un nivel de endeudamiento en que el Total Pasivo Exigible no supere 1,5 veces el Patrimonio Total, calculado sobre las cifras de los balances consolidados del Emisor. Este nivel de endeudamiento será ajustado por la variación de la inflación entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de cierre de los respectivos Estados Financieros, en la proporción que corresponda al cociente entre pasivos reajustables y pasivos totales, hasta un máximo de 2 veces. Se entenderá por "Total Pasivo Exigible" al resultado de sumar y/o restar las partidas denominadas "Pasivos Corrientes Totales"; más las partidas correspondientes al Total de pasivos no corrientes; menos las partidas correspondientes a Dividendos Mínimos; más todas las deudas u obligaciones de terceros de cualquier naturaleza que se encuentren caucionadas con garantías reales y/o personales de cualquier clase otorgadas por el Emisor, o por cualquiera de sus Filiales consolidadas, incluyendo, pero no limitado a avales, fianzas, codeudas solidarias, prendas e hipotecas. Se entenderá por "Patrimonio Total" al resultado de sumar y/o restar las partidas correspondientes a patrimonio total más los Dividendos Mínimos.

Al 31 de diciembre de 2012, las partidas antes mencionadas son las siguientes:

Pasivos Reajustables: M\$ 160.337.713.-

Pasivos Totales: M\$ 305.508.695.-

Pasivos Corrientes Totales: M\$105.095.460.-

Pasivos No Corrientes Totales: M\$ 200.413.235.-

Dividendos Mínimos: M\$ 4.444.522.-

Deudas u Obligaciones de Terceros Garantizadas por el Emisor: M\$ 0.-

Patrimonio Total: M\$ 390.889.087.-

Al 31 de diciembre de 2012 el índice del nivel de endeudamiento ajustado por la variación de la inflación es de 1,57 veces y el nivel de endeudamiento es 0,76 veces.

- **Patrimonio mínimo:** El Emisor deberá mantener, durante la vigencia de la presente Línea de Bonos, un patrimonio mínimo atribuible a los propietarios de la controladora equivalente a UF 6.750.000. Por "Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora" se entiende, al resultado de sumar y/o restar las partidas correspondientes a Patrimonio Total menos las participaciones no controladoras más los Dividendos Mínimos y, finalmente, sobre este resultante, la incorporación del cálculo de la corrección monetaria entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de cierre de los respectivos Estados Financieros.

Al 31 de diciembre de 2012, las partidas antes mencionadas son las siguientes:

Patrimonio Total: M\$ 390.889.087.-

Participaciones No Controladoras: M\$ 134.184.372.-

Dividendos Mínimos: M\$ 4.444.522.-

UF al 31.12.2012: \$ 22.840,75.-

Al 31 de diciembre de 2012 el patrimonio mínimo atribuible a los propietarios de la controladora equivale a UF 11.433.479.

- **Activos libres de gravámenes:** mantener durante toda la vigencia de la presente Línea, activos libres de cualquier tipo de gravámenes, garantías reales, cargas, restricciones o cualquier tipo de privilegios, sobre los bienes presentes o futuros del Emisor. Dichos activos deberán ser equivalentes, a lo menos, a 1,3 veces el monto insoluto del total de Deudas Financieras sin garantías mantenidas por el Emisor, incluyendo entre ellas la deuda proveniente de las Emisiones bajo la presente Línea de Bonos. Para estos efectos, los activos y las deudas se valorizarán a importe en libro. No se considerarán, para estos efectos, como gravámenes, cargas, restricciones o cualquier tipo de privilegios aquellos créditos del Fisco por los impuestos de retención y de recargo; aquellas preferencias establecidas por la ley; y todos aquellos gravámenes a los cuales el Emisor no haya consentido y que estén siendo debidamente impugnados por el Emisor.

Al 31 de diciembre de 2012, las partidas antes mencionadas son las siguientes:

Activos Libres de Gravámenes: M\$ 693.975.885.-

Deudas Financieras sin Garantías: M\$ 175.427.802.-

Al 31 de diciembre de 2012 los activos libres de gravámenes equivalen a 4 veces el monto insoluto del total de Deudas Financieras sin garantías mantenidas por el Emisor.

4.0 DESCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN

4.1 Escritura de emisión

La escritura de emisión se otorgó en la Notaría de Santiago de don Eduardo Díez Morello con fecha 18 de enero de 2013, Repertorio N° 1559-2013 (en adelante, el "Contrato de Emisión" o la "Línea"), y fue modificada por escritura rectificatoria en la misma notaría con fecha 26 de febrero de 2013, Repertorio N° 4321-2013.

La Escritura Complementaria de la Serie E se otorgó en la Notaría de Santiago de don Eduardo Díez Morello con fecha 11 de marzo de 2013, Repertorio N° 5360-2013 (en adelante, la "Escritura Complementaria").

4.2 Inscripción en el Registro de Valores

N° 747 del 8 de marzo de 2013.

4.3 Código nemotécnico

Serie E: BELME-E

4.4 Características de la Línea

4.4.1 Emisión por monto fijo o por línea de títulos de deuda

Línea de bonos.

4.4.2 Monto máximo de la Línea

/a/ Monto de la Emisión de Bonos por Línea: El monto máximo de la presente emisión por Línea será el equivalente en Pesos a un millón quinientas mil Unidades de Fomento, sea que cada colocación que se efectúe con cargo a la Línea sea en Dólares, Unidades de Fomento o Pesos nominales. Del mismo modo el monto máximo de capital insoluto de los Bonos vigentes con cargo a la Línea no superará al monto de un millón quinientas mil Unidades de Fomento. No obstante lo anterior, el valor nominal de los Bonos emitidos con cargo a esta Línea y que estuvieren vigentes no podrá exceder el monto máximo de un millón quinientas mil Unidades de Fomento considerando tanto los Bonos vigentes y emitidos con cargo a esta Línea como aquellos vigentes y emitidos con cargo al Contrato de Emisión de Bonos Desmaterializados por Línea de Títulos que consta de escritura pública de fecha 18 de enero de 2013, con el repertorio número 1558-2013, otorgada ante el mismo Notario que autoriza. Para los efectos anteriores, si se efectuaren emisiones en Dólares o Pesos nominales con cargo a la Línea, la equivalencia en Unidades de Fomento se determinará en la forma señalada a continuación, y en todo caso, el monto colocado no podrá exceder el monto autorizado de la Línea a la fecha de inicio de la colocación de cada Emisión con cargo a la Línea: en aquellos casos en que los Bonos que se emitan con cargo a la Línea se expresen en Pesos nominales o en Dólares y a fin de evitar que las futuras colocaciones que efectúe el Emisor con cargo a la Línea sobrepasen el monto total de la Línea, se establecerá la equivalencia en Unidades de Fomento del monto total de cada una de esas colocaciones utilizando, para estos efectos, según corresponda: /a/ el valor del Dólar Observado publicado en el Diario Oficial o certificado por el Banco Central de Chile el segundo Día Hábil Bancario anterior a la fecha de la respectiva Escritura Complementaria; y/o /b/ el valor de la Unidad de Fomento vigente a la fecha de la respectiva Escritura Complementaria. Lo anterior es sin perjuicio que dentro de los diez días hábiles anteriores al vencimiento de los Bonos, el Emisor podrá realizar una nueva colocación dentro de la Línea, por un monto de hasta el cien por ciento del máximo autorizado de dicha Línea, para financiar exclusivamente el pago de los instrumentos que estén por vencer.

/b/ El Emisor podrá renunciar a emitir y colocar el total de la Línea y, además, reducir su monto hasta el equivalente al valor nominal de los Bonos emitidos con cargo a la Línea y colocados a la fecha de la renuncia, con la expresa autorización del Representante de los Tenedores de Bonos. Esta renuncia y la consecuente reducción del valor nominal de la Línea deberán constar por escritura pública y ser comunicadas al DCV y a la SVS. A partir de la fecha en que dicha declaración se registre en la Superintendencia, el monto de la Línea quedará reducido al monto efectivamente colocado. Desde ya el Representante de los Tenedores de Bonos se entiende facultado para concurrir, en conjunto con el Emisor, al otorgamiento de la escritura pública en que conste la reducción del valor nominal de la Línea, pudiendo acordar con el Emisor los términos de dicha escritura sin necesidad de autorización previa por parte de la junta de Tenedores de Bonos.

4.4.3 Plazo de vencimiento de la línea

La Línea de Bonos tiene un plazo máximo de diez años contado desde su fecha de inscripción en el Registro de Valores, dentro del cual el Emisor tendrá derecho a colocar y deberán vencer las obligaciones con cargo a la Línea. No obstante la última Emisión de Bonos con cargo a la Línea podrá tener obligaciones de pago que venzan con posterioridad al término de la Línea para lo cual el Emisor dejará constancia, en dicha escritura de Emisión, de la circunstancia de ser ella la última Emisión con cargo a la Línea.

4.4.4 Bonos al portador, a la orden o nominativos

Portador

4.4.5 Bonos materializados o desmaterializados

Desmaterializados.

4.4.6 Amortizaciones extraordinarias

4.4.6.1. Rescate anticipado.

/a/ Salvo que se indique lo contrario para una o más Series en la respectiva Escritura Complementaria que establezca sus condiciones, el Emisor podrá rescatar anticipadamente en forma total o parcial los Bonos que se emitan con cargo a esta Línea, a contar de la fecha que se indique en dichas Escrituras Complementarias para la respectiva Serie. En el caso de Bonos denominados en Dólares, los Bonos tendrán la opción de ser rescatados según se indique en la respectiva Escritura Complementaria:

/i/ al equivalente al saldo insoluto de su capital más intereses devengados en el período que media entre el día siguiente al de la fecha de vencimiento de la última cuota de intereses pagada y la fecha fijada para el rescate; o

/ii/ al equivalente al monto indicado en la letra /a/ precedente más los puntos porcentuales que se indiquen en la respectiva Escritura Complementaria.

Para el caso de aquellos Bonos emitidos en Unidades de Fomento o Pesos nominales, en las respectivas Escrituras Complementarias se especificará si los Bonos de la respectiva Serie o Sub serie tendrán la opción de amortización extraordinaria a:

/i/ el equivalente al saldo insoluto de su capital debidamente reajustado, si correspondiere, más los intereses devengados en el período que media entre el día siguiente al de la fecha de vencimiento de la última cuota de intereses pagada y la fecha fijada para el rescate,

/iii/ el equivalente de la suma del valor presente de los pagos de intereses y amortizaciones de capital restantes establecidos en la respectiva Tabla de Desarrollo, descontados a la Tasa de Prepago /según ésta se define a continuación/. Este valor corresponderá al determinado por el sistema valorizador de instrumentos de renta fija del sistema computacional de la Bolsa de Comercio /"SEBRA"/, o aquel sistema que lo suceda o reemplace, a la fecha del rescate anticipado, utilizando el valor nominal de cada Bono a ser rescatado anticipadamente y utilizando la señalada Tasa de Prepago, o,

/iiii/ a un valor equivalente al mayor valor entre:

/Uno/ el equivalente al saldo insoluto de su capital debidamente reajustado, si correspondiere, más los intereses devengados en el período que media entre el día siguiente al de la fecha de vencimiento de la última cuota de intereses pagada y la fecha fijada para el rescate; y

/Dos/ el equivalente de la suma del valor presente de los pagos de intereses y amortizaciones de capital restantes establecidos en la respectiva Tabla de Desarrollo, descontados a la Tasa de Prepago /según ésta se define a continuación/. Este valor corresponderá al determinado por el sistema valorizador de instrumentos de renta fija del sistema computacional de la Bolsa de Comercio /"SEBRA"/, o aquel sistema que lo suceda o reemplace, a la fecha del rescate anticipado, utilizando el valor nominal de cada Bono a ser rescatado anticipadamente y utilizando la señalada Tasa de Prepago. Para los efectos de lo dispuesto en los literales /ii/ y /iii/ precedentes, la **"Tasa de Prepago"** será equivalente a la suma de la **"Tasa Referencial"** más un **"Spread de Prepago"**. La Tasa Referencial se determinará de la siguiente manera: Se ordenarán desde menor a mayor duración todos los instrumentos que componen las Categorías Benchmark de Renta Fija de instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República de Chile, obteniéndose un rango de duraciones para cada una de las Categorías Benchmark. Si la duración del Bono valorizado a su tasa de colocación /considerando la primera colocación, si los respectivos Bonos se colocan en más de una oportunidad/ está contenida dentro de alguno de los rangos de duraciones de las Categorías Benchmark, la Tasa Referencial corresponderá a la Tasa Benchmark informada por la Bolsa de Comercio para la categoría correspondiente. En caso que no se observe la condición anterior, se realizará una interpolación lineal en base a las duraciones y tasas de aquellos dos papeles que pertenezcan a alguna de las siguientes Categorías Benchmark, y que se hubieren transado el Día Hábil Bancario previo a la publicación del aviso de rescate anticipado, /x/ el primer papel con una duración lo más cercana posible pero menor a la duración del Bono a ser rescatado, e /y/ el segundo papel con una duración lo más cercana posible pero mayor a la duración del Bono a ser rescatado. Para el caso de aquellos Bonos emitidos en Unidades de Fomento, las Categorías Benchmark serán las Categorías Benchmark de Renta Fija de instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República de Chile Unidad de Fomento guión cero dos, Unidad de Fomento guión cero cinco, Unidad de Fomento guión cero siete, Unidad de Fomento guión diez y Unidad de Fomento guión veinte, de acuerdo al criterio establecido por la Bolsa de Comercio. Para el caso de aquellos bonos emitidos en Pesos nominales, las Categorías Benchmark serán las Categorías Benchmark de Renta Fija de instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República de Chile Pesos guión cero dos, Pesos guión cero cinco, Pesos guión cero siete y Pesos guión diez, de acuerdo al criterio establecido por la Bolsa de Comercio. Si por parte de la Bolsa de Comercio se agregaran, sustituyeran o eliminaran Categorías Benchmark de Renta Fija por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República de Chile, se utilizarán los papeles punta de aquellas Categorías Benchmark, para papeles denominados en Unidades de Fomento o Pesos nominales según corresponda, que estén vigentes al Día Hábil Bancario previo al día en que se publique el aviso del rescate anticipado. Para calcular el precio y la duración de los instrumentos, se utilizará el valor determinado por la "Tasa Benchmark una hora veinte minutos pasado meridiano" del SEBRA, o aquel sistema que lo suceda o reemplace. En aquellos casos en que se requiera realizar una interpolación lineal entre dos papeles según lo descrito anteriormente, se considerará el promedio de las transacciones de dichos papeles durante el Día Hábil Bancario previo a la publicación del aviso de rescate anticipado. El **"Spread de Prepago"** para las colocaciones con cargo a la Línea será definido en la Escritura Complementaria correspondiente, en caso de contemplarse la opción de rescate anticipado. Si la duración del Bono valorizado a la tasa de colocación resultare superior o inferior a las

contenidas en el rango definido por las duraciones de los instrumentos que componen todas las Categorías Benchmark de Renta Fija o si la Tasa Referencial no pudiere ser determinada en la forma indicada en el párrafo precedente, el Emisor solicitará al Representante de los Tenedores de Bonos a más tardar dos Días Hábiles Bancarios previos al día en que se publique el aviso de rescate anticipado, que solicite a al menos tres de los Bancos de Referencia una cotización de la tasa de interés para los instrumentos definidos anteriormente, tanto para una oferta de compra como para una oferta de venta, las que deberán estar vigentes el Día Hábil Bancario previo al día en que se publique el aviso de rescate anticipado. Se considerará como la cotización de cada Banco de Referencia el punto medio entre ambas ofertas cotizadas. La cotización de cada Banco de Referencia así determinada, será a su vez promediada con las proporcionadas por los restantes Bancos de Referencia, y el resultado de dicho promedio aritmético constituirá la Tasa Referencial. La Tasa Referencial así determinada será definitiva para las partes, salvo error manifiesto. Serán Bancos de Referencia los siguientes bancos: Banco de Chile, Banco Bice, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile, Banco Santander Chile, Banco del Estado de Chile, Banco de Crédito e Inversiones, Scotiabank Sud Americano, Corpbanca y Banco Security. La Tasa de Prepago deberá determinarse el Día Hábil previo al día de publicación del aviso del rescate anticipado. Para estos efectos, el Emisor deberá hacer el cálculo correspondiente y comunicar la Tasa de Prepago que se aplicará al Representante de los Tenedores de Bonos a más tardar a las diecisiete horas del Día Hábil previo al día de publicación del aviso del rescate anticipado;

/b/ En caso que se rescate anticipadamente sólo una parte de los Bonos de alguna Serie, el Emisor efectuará un sorteo ante Notario para determinar los Bonos que se rescatarán. Para estos efectos, el Emisor publicará un aviso en el Diario y notificará al Representante de los Tenedores de Bonos y al DCV mediante carta entregada en sus domicilios por Notario, todo ello con a lo menos quince Días Hábiles Bancarios de anticipación a la fecha en que se vaya a efectuar el sorteo. En ese aviso y en las cartas se señalará el monto de Dólares, Unidades de Fomento o Pesos nominales, en caso que corresponda, que se desea rescatar anticipadamente, con indicación de la o las Series de los Bonos que se rescatarán, el notario ante el cual se efectuará el sorteo y el día, hora y lugar en que éste se llevará a efecto. A la diligencia del sorteo podrá asistir el Emisor, el Representante de los Tenedores de Bonos, el DCV y los Tenedores de Bonos que lo deseen. No se invalidará el procedimiento de rescate anticipado si al sorteo no asistieren algunas de las personas recién señaladas. Se levantará un acta de la diligencia por el respectivo Notario en la que se dejará constancia del número y Serie de los Bonos sorteados. El acta será protocolizada en los registros de escrituras públicas del Notario ante el cual se hubiere efectuado el sorteo. El sorteo deberá verificarse con, a lo menos, quince Días Hábiles Bancarios de anticipación a la fecha en la cual se vaya a efectuar el rescate anticipado. Dentro de los cinco Días Hábiles Bancarios siguientes al sorteo se publicará por una vez en el Diario, con expresión del número y Serie de cada uno de ellos, los Bonos que según el sorteo serán rescatados anticipadamente. Además, copia del acta se remitirá al DCV a más tardar al Día Hábil Bancario siguiente a la realización del sorteo, para que éste pueda informar a través de sus propios sistemas, del resultado del sorteo a sus depositantes. Si en el sorteo resultaren rescatados Bonos desmaterializados, esto es, que estuvieren en depósito en el DCV, se aplicará lo dispuesto en el Reglamento del DCV para determinar los depositantes cuyos Bonos han sido rescatados, conforme lo dispuesto en el artículo nueve de la Ley del DCV; y

/c/ En caso que el rescate anticipado contemple la totalidad de los Bonos en circulación de una serie o sub-serie, según corresponda, se publicará un aviso por una vez en el Diario indicando este hecho y se notificará al Representante de los Tenedores de Bonos y al DCV mediante carta entregada en sus domicilios por notario público, todo ello con a lo menos quince Días Hábiles Bancarios de anticipación a la fecha en que se efectúe el rescate anticipado. Igualmente, se procurará que el DCV informe de esta circunstancia a sus depositantes a través de sus propios sistemas. El aviso de rescate anticipado incluirá la tasa de rescate y el valor al que se rescatarán los Bonos afectos a rescate anticipado. La fecha elegida para efectuar el rescate anticipado deberá ser un Día Hábil Bancario. Los intereses y reajustes /según corresponda/ de los Bonos rescatados se devengarán sólo hasta el día en que se efectúe el rescate anticipado. Los intereses y reajustes /según corresponda/ de los Bonos sorteados o de los amortizados

extraordinariamente, cesarán y serán pagaderos desde la fecha en que se efectúe el pago de la amortización correspondiente.

4.4.6.2 Opción de pago anticipado:

Si durante la vigencia de la presente Línea, ocurriere lo siguiente respecto de Compañía Electro Metalúrgica S.A.: /a/ Sus actuales controladores enajenaren el control de la misma, lo cual deberá ser informado de conformidad a lo dispuesto en el artículo doce de la Ley Dieciocho mil cuarenta y cinco a la Superintendencia de Valores y Seguros y bolsas de valores, incluyendo además al Representante de los Tenedores de Bonos; y/o /b/ Vendiere, permitiere que fueren vendidos, cediere en propiedad, en uso, en usufructo y/o en comodato y transfiriere y/o de cualquier modo, enajenare, ya sea mediante una transacción o una serie de transacciones, los Activos Esenciales Fundición, de modo tal que dicha capacidad directa o indirecta de fundición del Emisor disminuya en más de un veinte por ciento de su actual capacidad de fundición existente en Chile y en Estados Unidos de América /en adelante cualquiera de las causales indicadas en las letras anteriores, indistintamente la "Causal de Opción de Pago Anticipado"/, el Emisor deberá ofrecer a cada uno de los Tenedores de Bonos Elegibles -según dicho término se define más adelante- una opción de rescate voluntario en idénticas condiciones para todos ellos, en conformidad con lo establecido en el artículo ciento treinta de la Ley de Mercado de Valores y con arreglo a los términos que se indican más abajo. Sin perjuicio de lo indicado en la letra /b/ anterior, no se entenderá que se han vendido, transferido, cedido o enajenado o dispuesto de cualquier forma los Activos Esenciales Fundición en el caso que la venta, cesión, transferencia, aporte o enajenación se haga a una sociedad Filial del Emisor. En este caso, el Emisor deberá mantener la calidad de sociedad matriz de aquella sociedad a la que transfieran los Activos Esenciales Fundición, y ésta no podrá a su vez, vender, ceder, transferir, aportar o enajenar de cualquier forma, sea a título oneroso o gratuito, los Activos Esenciales Fundición, salvo que esta operación se haga con una sociedad Filial del Emisor, o suya, de la que deberá seguir siendo matriz. Adicionalmente, no se entenderá que se han vendido, transferido, cedido o enajenado los Activos Esenciales Fundición cuando éstos sean vendidos o desechados en razón de fallas técnicas, término de vida útil, desgaste, mejoras tecnológicas, obsolescencia o cualquier otro motivo razonable y necesario para el buen funcionamiento de los negocios de Fundición del Emisor, si ellos son reemplazados, dentro de un plazo de noventa Días Hábiles Bancarios, por otros que cumplan las mismas funciones, sirvan para el mismo objeto que los anteriores o bien cuando sean reemplazados por otra planta industrial que realice, en similares o mejores condiciones, las labores de fundición que actualmente ejecuta el Emisor. El Emisor deberá enviar al Representante, siempre que éste lo requiera, los antecedentes que permitan verificar el cumplimiento de lo indicado en la presente cláusula.- Según ya se indicó, tan pronto se verifique la Causal de Opción de Pago Anticipado, nacerá para cada uno de los Tenedores de Bonos Elegibles la opción de exigir al Emisor durante el plazo de ejercicio de la opción -según este término se define más adelante- el pago anticipado de la totalidad de los Bonos de que sea titular, /en adelante la "Opción de Prepago". En caso de ejercerse la Opción de Prepago por un Tenedor de Bonos Elegible, la que tendrá carácter individual y no estará sujeta de modo alguno a las mayorías establecidas en las cláusulas referidas a las Juntas de Tenedores de Bonos del presente Contrato de Emisión, se pagará a aquél una suma igual al monto del capital insoluto de los Bonos de que sea titular, más los intereses devengados y no pagados hasta la fecha en que se efectúe el pago anticipado /en adelante la "Cantidad a Prepagar". El Emisor deberá informar la ocurrencia de la Causal de Opción de Pago Anticipado al Representante de los Tenedores de Bonos, dentro del plazo de treinta Días Hábiles Bancarios de producida la Causal de Opción de Pago Anticipado. Contra el recibo de dicha comunicación, el Representante de los Tenedores de Bonos, deberá citar a una Junta de Tenedores de Bonos a la brevedad posible, pero en todo caso, no más allá de treinta Días Hábiles Bancarios contados desde la fecha en que haya recibido el respectivo aviso por parte del Emisor, a fin de informar a dichos Tenedores de Bonos acerca de la ocurrencia de la Causal de Opción de Pago Anticipado. Dentro del plazo de treinta Días Hábiles Bancarios contado desde la fecha de celebración de la respectiva Junta de Tenedores de Bonos /en adelante el "Plazo de Ejercicio de la Opción"/, los Tenedores de Bonos que de acuerdo a la ley hayan tenido derecho a participar en dicha Junta, sea que hayan o no concurrido a la misma /en adelante los "Tenedores de Bonos Elegibles"/ podrán

ejercer la Opción de Prepago mediante comunicación escrita enviada al Representante de los Tenedores de Bonos, por carta certificada o por presentación escrita entregada en el domicilio del Representante de los Tenedores de Bonos, mediante Notario Público que así lo certifique. El ejercicio de la Opción de Prepago será irrevocable y deberá referirse a la totalidad de los Bonos de que el respectivo Tenedor de Bonos Elegible sea titular. La circunstancia de no enviar la referida comunicación o enviarla fuera de plazo o forma, se tendrá como rechazo al ejercicio de la Opción de Prepago por parte del Tenedor de Bonos Elegible. La cantidad a prepagar deberá ser cancelada por el Emisor a los Tenedores de Bonos Elegibles que hayan ejercido la Opción de Prepago en una fecha determinada por el Emisor que deberá ser entre la del vencimiento del Plazo de Ejercicio de la Opción y los sesenta Días Hábiles Bancarios siguientes. Se deberá publicar aviso en el Diario, indicando la fecha y lugar de pago, con una anticipación de a lo menos veinte Días Hábiles Bancarios a la señalada fecha de pago. El pago se efectuará contra la presentación y cancelación de los títulos y cupones respectivos, en el caso de Bonos materializados, o contra la presentación del certificado correspondiente, que para el efecto realizará el DCV, de acuerdo a lo establecido en la Ley del DCV, su Reglamento, en el caso de Bonos desmaterializados.

Activos Esenciales Fundición: significarán los equipos, maquinarias y, en general, los elementos esenciales para el normal funcionamiento y operación de las líneas de negocios relacionadas con piezas de acero y que confieren al Emisor su capacidad directa o indirecta de fundición en Chile y en los Estados Unidos de América.

4.4.7 Garantías

La Emisión no contempla garantías, salvo el derecho de prenda general sobre los bienes del Emisor de acuerdo con los artículos dos mil cuatrocientos sesenta y cinco y dos mil cuatrocientos sesenta y nueve del Código Civil.

4.4.8 Uso general de los fondos

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos que se emitan con cargo a la Línea se destinarán // al refinanciamiento de pasivos; y/o //ii/ a financiar el programa de inversiones.

4.4.9 Uso específico de los fondos

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie E que se emitan con cargo a la Línea serán utilizados íntegramente para financiar el programa de inversiones de la Sociedad.

4.4.10 Clasificaciones de riesgo

Las clasificaciones de riesgo de la Línea de Bonos N° 747 y de los Bonos Serie E son las siguientes:

Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada: AA-
Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada: AA

Los estados financieros utilizados por ambas clasificadoras de riesgo para efectuar sus respectivas clasificaciones corresponden al 31 de diciembre de 2012.

4.4.11 Características específicas de la emisión

- i. **Monto Emisión a Colocar:** La Serie E considera Bonos por un valor nominal de hasta 72.500.000 Dólares, equivalentes al día de otorgamiento de la Primera Escritura Complementaria a 1.499.510,16 Unidades de Fomento. Al día de otorgamiento de la Primera Escritura Complementaria, el valor nominal de la Línea de Bonos disponible es de un 1.500.000 Unidades de Fomento.

ii. **Serie:** Serie E.

iii. **Cantidad de Bonos:** 725 bonos.

iv. **Cortes:** 100.000 Dólares.

v. **Valor Nominal de las Series:** 72.500.000 Dólares

vi. **Reajutable/No Reajutable:** Los Bonos de la Serie E serán emitidos en Dólares. El monto a pagar en cada cuota, tanto de capital como de intereses, estará denominado en Dólares y deberán pagarse en Dólares y no se reajustarán .

vii. **Tasa de Interés:** Los Bonos de la Serie E devengarán sobre el capital insoluto, expresado en Dólares, un interés de cuatro coma cinco por ciento anual efectivo simple, vencido, calculado sobre la base de semestres iguales de ciento ochenta días, equivalente a dos coma veinticinco por ciento semestral.

viii. **Fecha de Inicio Devengo de Intereses y Reajustes:** Los intereses se devengarán a contar del día uno de Febrero de dos mil trece y se pagarán en las fechas establecidas en la Tabla de Desarrollo indicada a continuación en el punto ix. Asimismo el monto a pagar por concepto de intereses en cada una de las expresadas cuotas, será el que se indica en la Tabla de Desarrollo referida.

ix. **Tabla de Desarrollo:**

Elecmetal - Serie E

Denominación	USD
Fecha de Inicio Devengo Intereses	1-feb-13
Corte	USD 100.000
Tasa de Interés Anual	4,5000%
Tasa de Interés Semestral	2,2500%
Plazo del Bono	10 Años
N° de Cuotas de Interés	20
N° de Cuotas de Capital	1
Prepago a partir de	1-feb-18

Monto Emisión	USD 72.500.000
Cortes	USD 100.000
Cantidad de Bonos	725

Fecha Vencimiento	Cuota de Interés N°	Cuota de Amortización N°	Intereses	Amortizaciones	Total Cuota	Saldo Insoluto
1-ago-13	1		USD 2.250,0000		USD 2.250,0000	USD 100.000,0000
1-feb-14	2		USD 2.250,0000		USD 2.250,0000	USD 100.000,0000
1-ago-14	3		USD 2.250,0000		USD 2.250,0000	USD 100.000,0000
1-feb-15	4		USD 2.250,0000		USD 2.250,0000	USD 100.000,0000
1-ago-15	5		USD 2.250,0000		USD 2.250,0000	USD 100.000,0000
1-feb-16	6		USD 2.250,0000		USD 2.250,0000	USD 100.000,0000
1-ago-16	7		USD 2.250,0000		USD 2.250,0000	USD 100.000,0000
1-feb-17	8		USD 2.250,0000		USD 2.250,0000	USD 100.000,0000
1-ago-17	9		USD 2.250,0000		USD 2.250,0000	USD 100.000,0000
1-feb-18	10		USD 2.250,0000		USD 2.250,0000	USD 100.000,0000
1-ago-18	11		USD 2.250,0000		USD 2.250,0000	USD 100.000,0000
1-feb-19	12		USD 2.250,0000		USD 2.250,0000	USD 100.000,0000
1-ago-19	13		USD 2.250,0000		USD 2.250,0000	USD 100.000,0000
1-feb-20	14		USD 2.250,0000		USD 2.250,0000	USD 100.000,0000
1-ago-20	15		USD 2.250,0000		USD 2.250,0000	USD 100.000,0000
1-feb-21	16		USD 2.250,0000		USD 2.250,0000	USD 100.000,0000
1-ago-21	17		USD 2.250,0000		USD 2.250,0000	USD 100.000,0000
1-feb-22	18		USD 2.250,0000		USD 2.250,0000	USD 100.000,0000
1-ago-22	19		USD 2.250,0000		USD 2.250,0000	USD 100.000,0000
1-feb-23	20	1	USD 2.250,0000	USD 100.000,0000	USD 102.250,0000	USD 0,0000

- x. **Fecha de Amortización Extraordinaria:** El Emisor podrá ejercer su facultad de rescatar anticipadamente los Bonos de la Serie E a partir del día 1 de Febrero de 2018, en conformidad a lo establecido en el número 4.4.6.1 del presente Prospecto, correspondiente al equivalente al saldo insoluto de su capital más intereses devengados en el período que media entre el día siguiente al de la fecha de vencimiento de la última cuota de intereses pagada y la fecha fijada para el rescate, más 7%.
- xi. **Plazo de Colocación:** Los Bonos de la Serie E deberán colocarse dentro del plazo de treinta y seis meses a partir de la fecha de la Escritura Complementaria correspondiente a esta emisión.

4.4.12 Procedimiento para bonos convertibles

Estos bonos no serán convertibles.

4.5 Resguardos y covenants a favor de los tenedores de bonos:

4.5.1 Obligaciones, limitaciones y prohibiciones del Emisor

Mientras el Emisor no haya pagado a los Tenedores el total del capital, reajustes e intereses de los Bonos que se coloquen con cargo a esta Línea, el Emisor se sujetará a las siguientes obligaciones, limitaciones y prohibiciones, sin perjuicio de las que le sean aplicables conforme a las normas generales de la legislación pertinente:

i/ Cumplir con las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales que le sean aplicables, debiendo incluirse en dicho cumplimiento, sin limitación alguna, el pago en tiempo y forma de todos los impuestos, tributos, tasas, derechos y cargos que afecten al propio Emisor o a sus bienes muebles e inmuebles, salvo aquellos que impugne de buena fe y de acuerdo a los procedimientos judiciales y/o administrativos pertinentes, y siempre que, en este caso, se mantengan reservas adecuadas para cubrir tal contingencia, de conformidad con las normas contables generalmente aceptadas en la República de Chile, que en la actualidad corresponden a los IFRS;

ii/ Establecer y mantener adecuados sistemas de contabilidad, de acuerdo a IFRS; y efectuar las provisiones que surjan de contingencias adversas que, a juicio de la administración y los auditores externos del Emisor, deban ser reflejadas en los Estados Financieros de éste y/o en el de sus Filiales. El Emisor causará que sus Filiales nacionales se ajusten a lo establecido en esta letra.- Con todo, en relación a las Filiales extranjeras, éstas deberán ajustarse a las normas contables generalmente aceptadas en sus respectivos países y, para efectos de su consolidación, deberán hacerse los ajustes que correspondan a fin de su adecuación a las normas contables generalmente aceptadas en Chile. Además, el Emisor deberá contratar y mantener a alguna firma de auditores externos independientes de reconocido prestigio, de los inscritos en los registros pertinentes de la Superintendencia de Valores y Seguros, para el examen y análisis de los estados financieros consolidados del Emisor, respecto de los cuales tal o tales firmas auditoras deberán emitir una opinión al treinta y uno de Diciembre de cada año. Asimismo, el Emisor deberá contratar y mantener, en forma continua e ininterrumpida, a dos entidades clasificadoras de riesgo inscritas en la Superintendencia de Valores y Seguros, en tanto se mantenga vigente la presente Línea. Dichas entidades clasificadoras de riesgo podrán ser reemplazadas en la medida que cumpla con la obligación de mantener dos de ellas en forma continua e ininterrumpida, mientras se mantenga vigente la presente Línea;

iii/ Enviar al Representante, en el mismo plazo en que deba entregarla a la Superintendencia de Valores y Seguros, copia de toda la información que conforme a la legislación chilena esté obligado a enviar a ésta última y siempre que no tenga la calidad de información reservada. El Emisor deberá también enviar al Representante, en el mismo plazo en que deban entregarse a la Superintendencia, copia de sus Estados Financieros trimestrales y anuales consolidados. Asimismo, el Emisor enviará al Representante copias de

los informes de clasificación de riesgo de la presente Línea, a más tardar dentro de los treinta Días Hábiles Bancarios siguientes a aquél en que sean recibidos de sus clasificadores privados. Finalmente, el Emisor se obliga a informar al Representante de los Tenedores de Bonos, dentro del mismo plazo en que deban entregarse los Estados Financieros a la Superintendencia de Valores y Seguros, del cumplimiento continuo y permanente de las obligaciones contraídas en este contrato, particularmente de esta cláusula, y cualquier otra información relevante que requiera la Superintendencia acerca de él, que corresponda ser informada a acreedores y/o accionistas;

iv/ Notificar al Representante de las citaciones a juntas ordinarias o extraordinarias de accionistas, cumpliendo con las formalidades y dentro de los plazos propios de la citación a los accionistas, establecidos en los estatutos sociales o en la Ley de Sociedades Anónimas y en su Reglamento;

vi/ Dar aviso por escrito al Representante, en igual fecha en que deba informarse a la Superintendencia, de todo hecho esencial que no tenga la calidad de reservado o de cualquier infracción a sus obligaciones bajo este Contrato, tan pronto como el hecho o la infracción se produzca o llegue a su conocimiento. El documento en que se cumpla con esta obligación deberá ser suscrito por el Gerente General del Emisor o por quien haga sus veces y, en cuanto proceda, por sus auditores externos y deberá ser remitido al Representante mediante correo certificado;

vii/ Mantener durante toda la vigencia de la presente Línea, activos libres de cualquier tipo de gravámenes, garantías reales, cargas, restricciones o cualquier tipo de privilegios, sobre los bienes presentes o futuros del Emisor. Dichos activos deberán ser equivalentes, a lo menos, a uno coma tres veces el monto insóluto del total de Deudas Financieras sin garantías mantenidas por el Emisor, incluyendo entre ellas la deuda proveniente de las Emisiones bajo la presente Línea de Bonos. Para estos efectos, los activos y las deudas se valorizarán a importe en libro. No se considerarán, para estos efectos, como gravámenes, cargas, restricciones o cualquier tipo de privilegios aquellos créditos del Fisco por los impuestos de retención y de recargo; aquellas preferencias establecidas por la ley; y todos aquellos gravámenes a los cuales el Emisor no haya consentido y que estén siendo debidamente impugnados por el Emisor. El Emisor deberá enviar al Representante los antecedentes que permitan verificar el indicador a que se refiere la Sección 3.7 de este Prospecto, correspondiente a esta restricción. Asimismo el Emisor informará en las Notas de los Estados Financieros el valor de dicho índice, así como también cada una de las partidas involucradas en su cálculo y el monto asociado a ellas;

viii/ No efectuar inversiones en instrumentos de oferta pública emitidos por personas relacionadas en condiciones más desfavorables para el Emisor de las que imperen en el mercado. Se estará a la definición de "personas relacionadas" que da el artículo cien de la Ley 18.045;

viii/ Efectuar las provisiones por toda contingencia adversa que pueda afectar desfavorablemente sus negocios, su situación financiera o sus resultados operacionales, las que deberán ser reflejadas en los Estados Financieros del Emisor, si procediera, de acuerdo a los IFRS. El Emisor velará porque sus Filiales Relevantes, se ajusten a la misma condición;

ix/ Mantener las siguientes razones de endeudamiento medidas y calculadas trimestralmente, sobre los Estados Financieros del Emisor, confeccionados de acuerdo a los IFRS. El Emisor se obliga a mantener un nivel de endeudamiento en que el Total Pasivo Exigible no supere uno coma cinco veces el Patrimonio Total, calculado sobre las cifras de los balances consolidados del Emisor. Este nivel de endeudamiento será ajustado por la variación de la inflación entre el treinta y uno de diciembre de dos mil nueve y la fecha de cierre de los respectivos Estados Financieros, en la proporción que corresponda al cociente entre pasivos reajustables y pasivos totales, hasta un máximo de dos veces. Al treinta y uno de diciembre de dos mil doce el índice del nivel de endeudamiento ajustado por la variación de la inflación es de uno coma cincuenta y siete veces y el nivel de endeudamiento es cero coma setenta y seis veces. Se entenderá por "Total Pasivo Exigible" al resultado de sumar y/o restar las partidas denominadas "Pasivos Corrientes Totales"; más las partidas correspondientes al Total de pasivos no corrientes; menos las partidas

correspondientes a Dividendos Mínimos; más todas las deudas u obligaciones de terceros de cualquier naturaleza que se encuentren caucionadas con garantías reales y/o personales de cualquier clase otorgadas por el Emisor, o por cualquiera de sus Filiales consolidadas, incluyendo, pero no limitado a avales, fianzas, codeudas solidarias, prendas e hipotecas. Se entenderá por "Patrimonio Total" al resultado de sumar y/o restar las partidas correspondientes a patrimonio total más los Dividendos Mínimos. El Emisor deberá enviar al Representante los antecedentes que permitan verificar el indicador a que se refiere la Sección 3.7 de este Prospecto, correspondiente a esta restricción. Asimismo el Emisor informará en las Notas a los Estados Financieros el valor de dicho índice, así como también cada una de las partidas involucradas en su cálculo y el monto asociado a ellas, incluyendo el monto de las deudas u obligaciones de terceros de cualquier naturaleza que se encuentren caucionadas con garantías reales y/o personales de cualquier clase otorgadas por el Emisor;

x/ El Emisor deberá mantener, durante la vigencia de la presente Línea de Bonos, un patrimonio mínimo atribuible a los propietarios de la controladora equivalente a seis millones setecientos cincuenta mil Unidades de Fomento. Al treinta y uno de diciembre de dos mil doce el patrimonio mínimo atribuible a los propietarios de la controladora equivale a once millones cuatrocientos treinta y tres mil cuatrocientas setenta y nueve Unidades de Fomento. Por "Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora" se entiende, al resultado de sumar y/o restar las partidas correspondientes a Patrimonio Total menos las participaciones no controladoras más los Dividendos Mínimos y, finalmente, sobre este resultante, la incorporación del cálculo de la corrección monetaria entre el treinta y uno de diciembre de dos mil diez y la fecha de cierre de los respectivos Estados Financieros;

xi/ Contratar y mantener seguros que protejan razonablemente los activos operacionales del Emisor, de acuerdo a las prácticas usuales de la industria donde opera el Emisor. El Emisor velará a su vez porque sus sociedades Filiales se ajusten a la misma condición.

4.5.2 Causales de incumplimiento del Emisor respecto de las obligaciones asumidas en el Contrato de Emisión.

Los Tenedores de Bonos, por intermedio del Representante de los Tenedores de Bonos y previo acuerdo de la Junta de Tenedores de Bonos, adoptado con el quórum establecido en el artículo ciento veinticuatro de la Ley de Mercado Valores, esto es, con la mayoría absoluta de los votos de los Bonos presentes en una Junta constituida con la asistencia de la mayoría absoluta de los votos de los Bonos en circulación emitidos con cargo a esta Línea, en primera citación, o con los que asistan, en segunda citación, podrán hacer exigible íntegra y anticipadamente el capital insoluto, los reajustes y los intereses devengados por la totalidad de los Bonos emitidos con cargo a esta Línea, aceptando por lo tanto, que todas las obligaciones asumidas para con los Tenedores de Bonos en virtud del presente Contrato de Emisión se consideren como de plazo vencido, en la misma fecha en que la junta de Tenedores de Bonos adopte el acuerdo respectivo, en caso que ocurriere uno o más de los siguientes eventos y mientras los mismos se mantengan vigentes:

I.- Mora o Simple Retardo en el Pago de los Bonos: Si el Emisor incurriera en mora o simple retardo en el pago de cualquiera cuota de intereses, debidamente reajustado si correspondiere, o de capital e intereses de los Bonos emitidos en conformidad a la Línea, y no hubiere subsanado tal infracción dentro de los tres Días Hábiles Bancarios siguientes a la fecha en que correspondía efectuar el pago, sin perjuicio de la obligación de pagar los intereses penales que correspondan. No constituirá mora o simple retardo, el atraso en el cobro en que incurran los Tenedores de los Bonos;

II.- Declaraciones Falsas o Incompletas: Si cualquier declaración efectuada por el Emisor en los documentos de la Emisión o en los instrumentos otorgados o suscritos con motivo de la obligación de información derivada del Contrato de Emisión, fuere o resultare ser dolosamente falsa o dolosamente incompleta;

III.- Incumplimiento de Otras obligaciones del Contrato de Emisión. Si el Emisor infringiera cualquiera de las obligaciones indicadas en las cláusulas Décima o Décimo Segunda del Contrato de Emisión, adquiridas en virtud del Contrato de Emisión y no hubiere subsanado tal infracción dentro de /a/ los noventa Días Hábiles Bancarios siguientes tratándose de las obligaciones de carácter financiero, indicadas en los literales /ix/ y /x/ de la cláusula Décima del Contrato de Emisión; o /b/ dentro de los sesenta Días Hábiles Bancarios siguientes tratándose de las demás obligaciones, a contar de la fecha en que hubiese sido requerido por escrito para tales efectos por el Representante mediante correo certificado. El Representante de los Tenedores de Bonos deberá despachar al Emisor el aviso antes mencionado dentro de los tres Días Hábiles Bancarios siguientes a la fecha en que hubiere verificado el respectivo incumplimiento o infracción del Emisor;

IV.- Mora o Simple Retardo en el Pago de Obligaciones. Si el Emisor o cualquiera de sus Filiales Relevantes, retardare el pago de cualquiera suma de dinero adeudada a bancos o a cualquier otro acreedor, proveniente de una o más obligaciones vencidas o exigidas anticipadamente por Endeudamientos Financieros o respecto de cualquier otro acreedor que, individualmente o en su conjunto, exceda el equivalente a trescientas mil Unidades de Fomento, y el Emisor o cualquiera de sus Filiales Relevantes, no lo subsanare dentro de los sesenta Días Hábiles Bancarios siguientes a la fecha de dicho retardo o bien, no obtuviere que la fecha de pago de esa obligación fuere expresamente prorrogada. Para estos efectos se considerará que el Emisor o cualquiera de sus Filiales Relevantes ha retardado el pago de cualquiera suma de dinero, cuando se le hayan notificado las acciones judiciales de cobro en su contra, y el Emisor o cualquiera de sus Filiales Relevantes no hubiere disputado la procedencia y/o legitimidad del cobro con antecedentes escritos y fundados ante los Tribunales de Justicia dentro de los sesenta Días Hábiles Bancarios siguientes a la fecha de notificación de la respectiva acción judicial, demandando el pago de la pretendida obligación impaga o en plazo procesal inferior que de acuerdo a la ley tenga para la defensa de sus intereses. En dicho monto no se considerarán las obligaciones que se encuentren sujetas a juicios o litigios pendientes por obligaciones no reconocidas por el Emisor en su contabilidad;

V.- Aceleración de créditos. Si cualquier obligación del Emisor y de sus Filiales Relevantes, se hiciere exigible anticipadamente en su totalidad, ya sea por aceleración o por cualquiera otra causa, siempre que no se trate de un pago anticipado normalmente previsto antes del vencimiento estipulado y siempre que, en cualquiera de los casos mencionados en este número, se trate de una o más obligaciones que, individualmente o en su conjunto, excedan el equivalente a trescientas mil Unidades de Fomento. Se considerará que se ha hecho exigible anticipadamente una obligación cuando se hayan notificado las acciones judiciales de cobro en contra del Emisor o de sus Filiales Relevantes y éstos no hubieren disputado la procedencia y/o legitimidad del cobro con antecedentes escritos y fundados ante los tribunales de justicia dentro de los sesenta Días Hábiles Bancarios siguientes a la fecha en que la respectiva sociedad tome conocimiento de la existencia de la respectiva acción judicial demandando el pago anticipado de la respectiva obligación, o en el plazo procesal inferior que de acuerdo a la ley tenga para la defensa de sus intereses;

VI.- Quiebra o insolvencia. Si el Emisor o cualquiera de sus Filiales Relevantes incurriere en cesación de pagos o suspendiera sus pagos o reconociera por escrito la imposibilidad de pagar sus deudas, o hiciere cesión general o abandono de bienes en beneficio de sus acreedores o solicitara su propia quiebra; o si El Emisor o cualquiera de sus Filiales Relevantes fuere declarado en quiebra por sentencia judicial firme o ejecutoriada; o si se iniciare cualquier procedimiento por o en contra del Emisor o de cualquiera de sus Filiales Relevantes con el objeto de declararle en quiebra o insolvencia; o si se iniciare cualquier procedimiento por o en contra del Emisor o cualquiera de sus Filiales Relevantes tendiente a su disolución, liquidación, reorganización, concurso, proposiciones de convenio judicial o acuerdo extrajudicial o arreglo de pago, de acuerdo con cualquier Ley sobre quiebra o insolvencia; o solicitara la designación de un síndico, interventor u otro funcionario similar respecto del Emisor o de cualquiera de sus Filiales Relevantes o de parte importante de los bienes de cualquiera de ellos, o si el Emisor o cualquiera de sus Filiales Relevantes tomare cualquier medida para permitir alguno de los actos señalados precedentemente en esta

letra, siempre que, en el caso de un procedimiento en contra del Emisor o de cualquiera de sus Filiales Relevantes, el mismo no sea objetado o disputado en su legitimidad por parte del Emisor o de la respectiva Filial Relevante con antecedentes escritos y fundados ante los tribunales de justicia, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de inicio del aludido procedimiento y notificado el Emisor; y

VII.- Disolución del Emisor. Si se modificare el plazo de duración del Emisor a una fecha anterior al plazo de vigencia de los Bonos o si se disuelve o liquidare el Emisor antes del vencimiento de los Bonos, a excepción de aquellos procesos de reorganización empresarial, en que todas las obligaciones emanadas del Contrato de Emisión y sus Escrituras Complementarias sean asumidas o sean aplicables a la o las sociedades que sobrevivan a esos procesos de reorganización empresarial, sin excepción alguna.

Filial Relevante: significará a toda Filial en que el Emisor fuere propietario directa o indirectamente, de tiempo en tiempo y en la oportunidad respectiva, de acciones representativas de al menos el cincuenta por ciento más una acción del capital accionario de la sociedad Filial y cuyos Activos Consolidados representen un cincuenta por ciento o más del total de Activos Consolidados del Emisor.

5.0 DESCRIPCIÓN DE LA COLOCACIÓN

5.1 Mecanismo de colocación

El mecanismo de colocación de los Bonos será a través de intermediarios bajo la modalidad que en definitiva acuerden las partes, pudiendo ser a firme, mejor esfuerzo u otra. Esta podrá ser realizada por medio de uno o todos los mecanismos permitidos por la Ley, tales como remate en bolsa, colocación privada, etc.

Por el carácter desmaterializado de la emisión, esto es que el título existe bajo la forma de un registro electrónico y no como lámina física, se debe designar un encargado de la custodia que en este caso es el Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores, el cual mediante un sistema electrónico de anotaciones en cuenta, recibirá los títulos en depósito, para luego registrar la colocación realizando el traspaso electrónico correspondiente.

La cesión o transferencia de los Bonos, dado su carácter desmaterializado y el estar depositado en el Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores, se hará, mediante cargo en la cuenta de quien transfiere y abono en la del que adquiere, en base a una comunicación escrita o por medios electrónicos que los interesados entreguen al custodio. Esta comunicación, ante el Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores, será título suficiente para efectuar tal transferencia.

5.2 Colocadores

La colocación se efectuará a través de Santander S.A. Corredores de Bolsa, o aquella otra entidad que en el futuro pueda ser designada unilateralmente por el Emisor en su reemplazo.

5.3 Relación con los colocadores

No hay.

6.0 INFORMACIÓN A LOS TENEDORES DE BONOS

6.1 Lugar de pago

Los pagos se efectuarán en la oficina principal del Banco Pagador, actualmente ubicada en esta ciudad, calle Bandera N°140, comuna y ciudad de Santiago, en horario bancario normal de atención al público. En

caso que la fecha de pago no recaiga en un Día Hábil Bancario, el pago se realizará aquel Día Hábil Bancario siguiente al de dicha fecha de pago.

El Banco Pagador efectuará los pagos a los Tenedores de Bonos por orden y cuenta del Emisor.

6.2 Forma en que se avisará a los tenedores de bonos respecto de los pagos

No se realizarán avisos de pagos a los Tenedores de Bonos.

6.3 Informes financieros y demás información que el Emisor proporcionará a los tenedores de bonos

Enviar al Representante, en el mismo plazo en que deba entregarla a la Superintendencia de Valores y Seguros:

1.- Copia de toda la información que conforme a la legislación chilena esté obligado a enviar a la superintendencia y siempre que no tenga la calidad de información reservada;

2.- Copia de sus Estados Financieros trimestrales y anuales consolidados

Asimismo, el Emisor enviará al Representante copias de los informes de clasificación de riesgo de la Línea, a más tardar dentro de los treinta Días Hábiles Bancarios siguientes a aquél en que sean recibidos de sus clasificadores privados.

Finalmente, el Emisor se obliga a informar al Representante de los Tenedores de Bonos, dentro del mismo plazo en que deban entregarse los Estados Financieros a la Superintendencia de Valores y Seguros, del cumplimiento continuo y permanente de las obligaciones contraídas en el Contrato de Emisión, y cualquier otra información relevante que requiera la Superintendencia acerca de él, que corresponda ser informada a acreedores y/o accionistas.

7.0 OTRA INFORMACIÓN

7.1 Representante de los tenedores de bonos

Banco Santander-Chile.

7.2 Encargado de la custodia

El encargado de la custodia de los Bonos desmaterializados es el Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores. Este fue designado por el Emisor y sus funciones y responsabilidades son las señaladas en la Ley N° 18.876, que establece el marco legal para la constitución y operación de entidades privadas de depósito y custodia de valores.

El domicilio del Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores, corresponde a calle Huérfanos N° 770, piso 17, ciudad y comuna de Santiago.

7.3 Perito(s) calificado(s)

No corresponde.

7.4 Administrador extraordinario

No corresponde.

7.5 Relación con Representante de los tenedores de bonos, encargado de la custodia, perito(s) calificado(s) y administrador extraordinario

No corresponde.

7.6 Asesores legales externos

Claro y Compañía.

7.7 Auditores externos

KPMG Auditores Consultores Ltda.